CONTENIDO

1. ***PRESENTACIÓN***
2. ***MARCO NORMATIVO***
3. ***ESTRUCTURA ORGANIZATIVA***
4. ***ORGANIGRAMA***
5. ***SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL TERRITORIAL***
6. ***ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y PROGRESO SOCIAL***
7. ***REACTIVACIÓN ECONÓMICA***
8. ***FORMULACIÓN DEL POA***
9. ***DIAGNÓSTICO DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS Y RESULTADOS LOGRADOS***
10. ***FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO***

1. PRESENTACIÓN

En el marco de la normativa vigente, tengo a bien presentar el Anteproyecto del Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto Gestión 2021 y el Presupuesto Plurianual 2021 – 2025.

La programación de operaciones se sujeta a los objetivos del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) del Departamento de Tarija 2016-2020 y al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016 - 2020, los mismos que están en armonía con los ejes estratégicos de la Agenda del Bienestar y articulados al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016–2020 y la Agenda Patriótica 2025, incluyendo información obtenida a través del Índice de Pobreza Multidimensional y el Índice de Progreso Social, instrumentos que permiten definir y dirigir Políticas Públicas, el destino de los recursos y reactivar la economía del departamento, cumpliendo y adecuándonos como establece la norma y en tanto no se contraponga a las decisiones de la sociedad civil.

Bajo ese contexto, el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija presenta el Anteproyecto del Plan Operativo Anual y Presupuesto de la Gestión 2021, que se constituye en el instrumento de gestión a corto plazo, desarrollando instrumentos e información actualizada, que servirá a las unidades organizacionales como un instrumento de gerencia pública, para la efectiva toma de decisiones y ejecución eficiente de las operaciones de funcionamiento e inversión.

Tarija, septiembre 2020

2. MARCO NORMATIVO

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia

Las competencias de los Gobiernos Autónomos Departamentales, están dadas de acuerdo al siguiente marco normativo: Constitución Política del Estado, artículos 299 al 300 y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez" Título V Capítulo III Alcance de las Competencias.

Estatuto Autonómico Departamental de Tarija

Establece en el numeral 26. Artículo 36, que es competencia exclusiva del Gobierno Autónomo Departamental, "elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto"

Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez

Artículo 12. (Forma de Gobierno). II. La autonomía se organiza y estructura su poder público a través de los órganos legislativo y ejecutivo. La organización de los gobiernos autónomos está fundamentada en la independencia, separación, coordinación y cooperación de estos órganos.

3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Gobernación del Departamento de Tarija, Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, es una entidad territorial de la administración pública que administra y gobierna dentro de la jurisdicción del Departamento de Tarija de acuerdo a las facultades y competencias que le confieren la Constitución Política del Estado, Estatuto Autonómico Departamental de Tarija; es responsable del logro de su programación de operaciones, para la cual administra recursos asignados en el Presupuesto del Estado y produce estados contables, se constituye en la instancia máxima de gestión político institucional y administrativa dentro del Departamento.

Para el cumplimiento de los principios establecidos a partir de las disposiciones nacionales y en el marco de las políticas departamentales, la Gobernación del Departamento define su diseño organizacional a partir de las siguientes normas departamentales:

a) Estatuto Autonómico Departamental
b) Ley Departamental N° 129 de 24 de julio del 2015 “Ley de Organización del Ejecutivo Departamental”.
c) Decreto Departamental N° 017/2016 del 27 de septiembre del 2015 – Reglamentario de la Ley N° 129.

4. ORGANIGRAMA

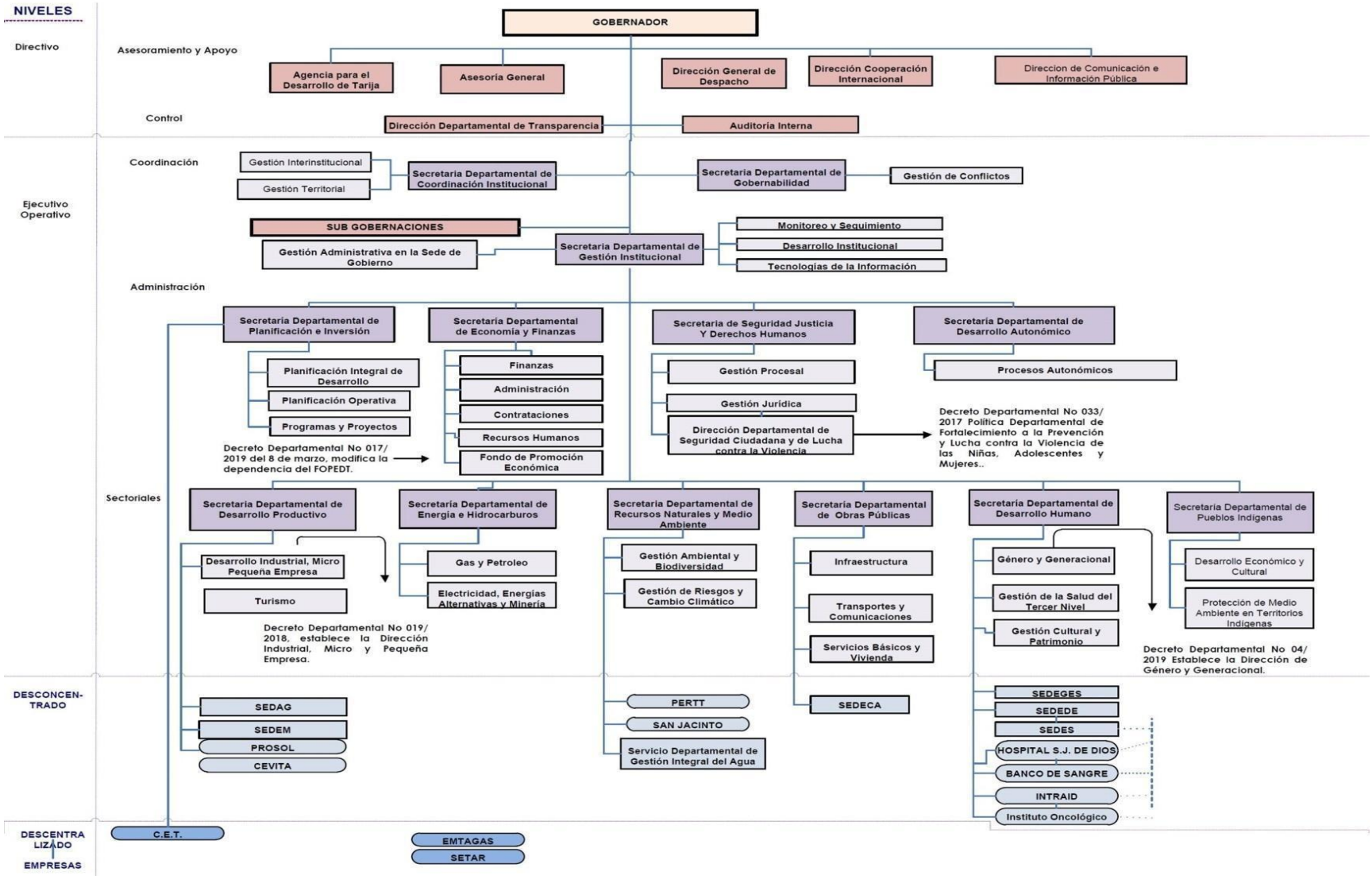
NIVELES
Directivo
Asesoramiento y Apoyo
GOBERNADOR
Agencia para el Desarrollo de Tarija
Asesoría General
Dirección General de Despacho
Dirección Cooperación Internacional
Direccion de Comunicación e Información Pública
Control
Dirección Departamental de Transparencia
Auditoría Interna
Ejecutivo Operativo
Coordinación
Gestión Interinstitucional
Gestión Territorial
Secretaría Departamental de Coordinación Institucional
Secretaría Departamental de Gobernabilidad
Gestión de Conflictos
SUB GOBERNACIONES
Gestión Administrativa en la Sede de Gobierno
Secretaría Departamental de Gestión Institucional
Monitoreo y Seguimiento
Desarrollo Institucional
Tecnologías de la Información
Administración
Secretaría Departamental de Planificación e Inversión
Planificación Integral de Desarrollo
Planificación Operativa
Programas y Proyectos
Secretaría Departamental de Economía y Finanzas
Finanzas
Administración
Contrataciones
Recursos Humanos
Fondo de Promoción Económica
Decreto Departamental No 017/ 2019 del 8 de marzo, modifica la dependencia del FOPEDT.
Secretaría de Seguridad Justicia Y Derechos Humanos
Gestión Procesal
Gestión Jurídica
Dirección Departamental de Seguridad Ciudadana y de Lucha contra la Violencia
Decreto Departamental No 033/ 2017 Política Departamental de Fortalecimiento a la Prevención y Lucha contra la Violencia de las Niñas, Adolescentes y Mujeres..
Secretaría Departamental de Desarrollo Autonómico
Procesos Autonómicos
Sectoriales
Secretaría Departamental de Desarrollo Productivo
Desarrollo Industrial, Micro Pequeña Empresa
Turismo
Decreto Departamental No 019/ 2018, establece la Dirección Industrial, Micro y Pequeña Empresa.
Secretaría Departamental de Energía e Hidrocarburos
Gas y Petroleo
Electricidad, Energías Alternativas y Minería
Secretaría Departamental de Recursos Naturales y Medio Ambiente
Gestión Ambiental y Biodiversidad
Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Secretaría Departamental de Obras Públicas
Infraestructura
Transportes y Comunicaciones
Servicios Básicos y Vivienda
Secretaría Departamental de Desarrollo Humano
Género y Generacional
Gestión de la Salud del Tercer Nivel
Gestión Cultural y Patrimonio
Decreto Departamental No 04/ 2019 Establece la Dirección de Género y Generacional.
Secretaría Departamental de Pueblos Indígenas
Desarrollo Económico y Cultural
Protección de Medio Ambiente en Territorios Indígenas
DESCONCEN-TRADO
SEDAG
SEDEM
PROSOL
CEVITA
PERTT
SAN JACINTO
Servicio Departamental de Gestión Integral del Agua
SEDECA
SEDEGES
SEDEDE
SEDES
HOSPITAL S.J. DE DIOS
BANCO DE SANGRE
INTRAID
Instituto Oncológico
DESCENTRA LIZADO
EMPRESAS
C.E.T.
EMTAGAS
SETAR

5. *SISTEMA DE PLANIFICACION INTEGRAL TERRITORIAL*

ARTICULACIÓN DEL SPIE

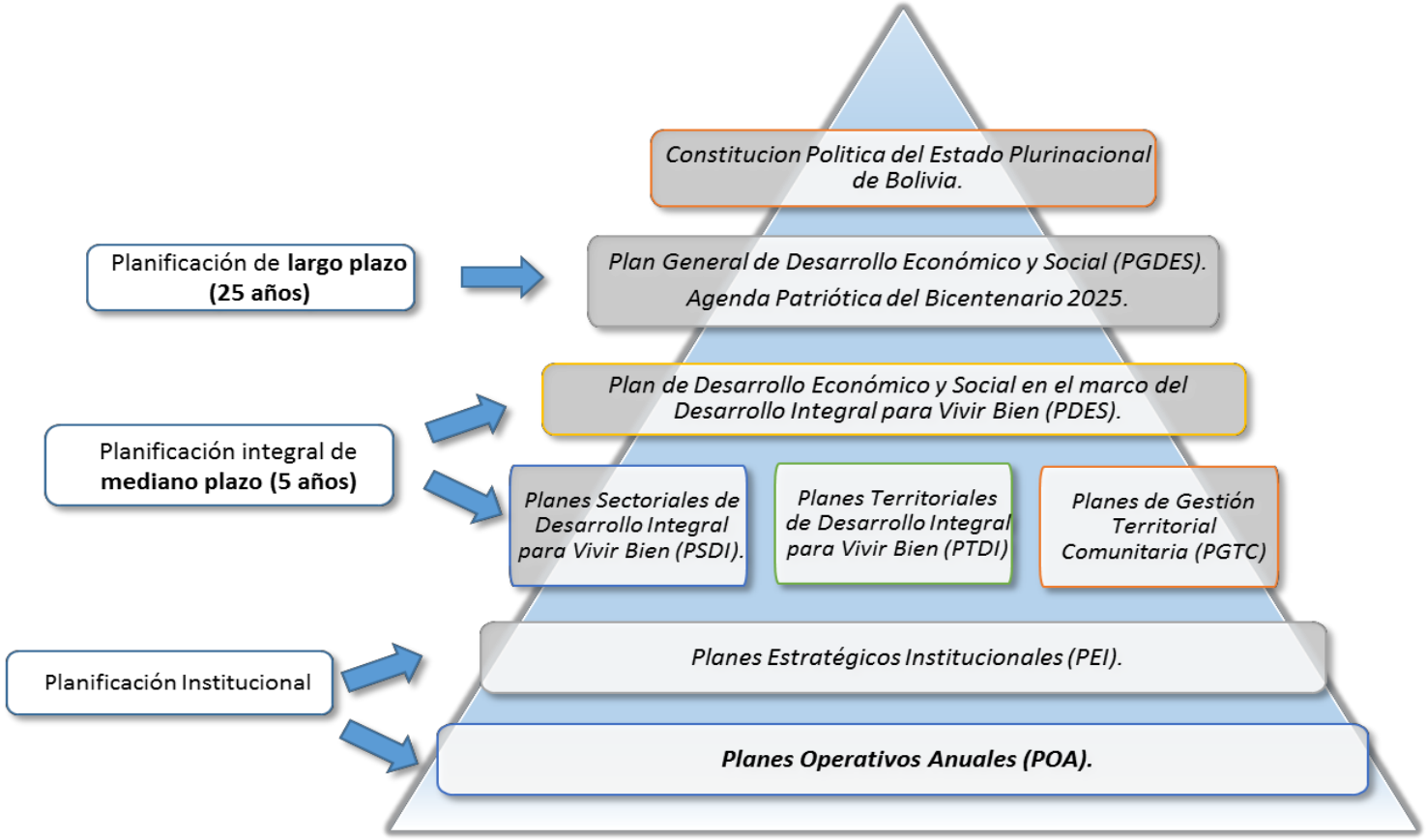

Fuente: Ministerio de Gobierno

Esquema de la Planificación

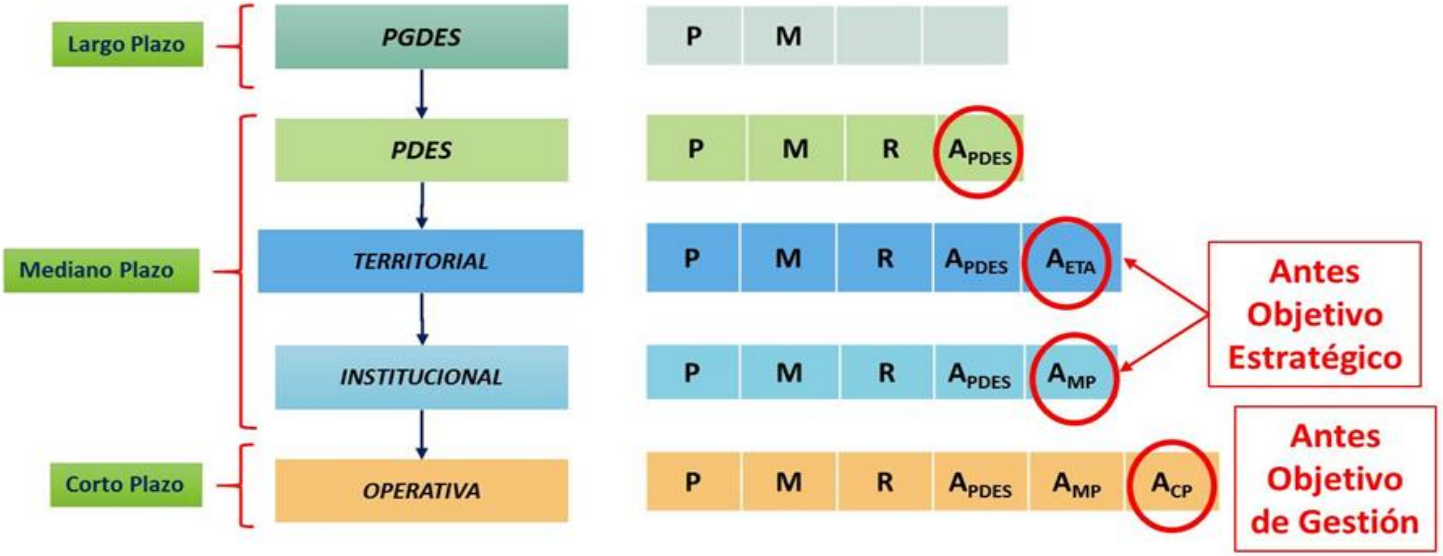

PDES				ENTIDAD TERRITORIAL AUTONOMA						
Pilar	Meta	Resultado	Acción	Programa Proyecto Actividad	Indicador de proceso al 2020	2016	2017	2018	2019	2020
					AMP	ACP	ACP	ACP	ACP	ACP

Fuente: Min. Planificación del Desarrollo.

6. INDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y PROGRESO SOCIAL

INDICE DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL (IPM)

El Índice de Pobreza Multidimensional de Tarija (IPM), revela información sobre las privaciones simultáneas que sufren los hogares y las personas, a través de 25 indicadores que se relacionan con las 5 dimensiones que conforman el IPM: educación, empleo, salud y nutrición, tenencia de activos y derechos y protección social.

El desafío, como Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, será el de incrementar la calidad de los servicios públicos, avanzar en la universalización del acceso a servicios básicos en el área rural y atacar a fondo el problema de la escolaridad. Asimismo, priorizar programas sociales destinados a mejorar la calidad de los servicios de salud; promover el ejercicio y práctica de los derechos humanos para disminuir la discriminación; y fortalecer los servicios de cuidado. También se deben definir políticas públicas para reducir el subempleo y el empleo a largo plazo.

SE ESTABLECEN 5 DIMENSIONES:

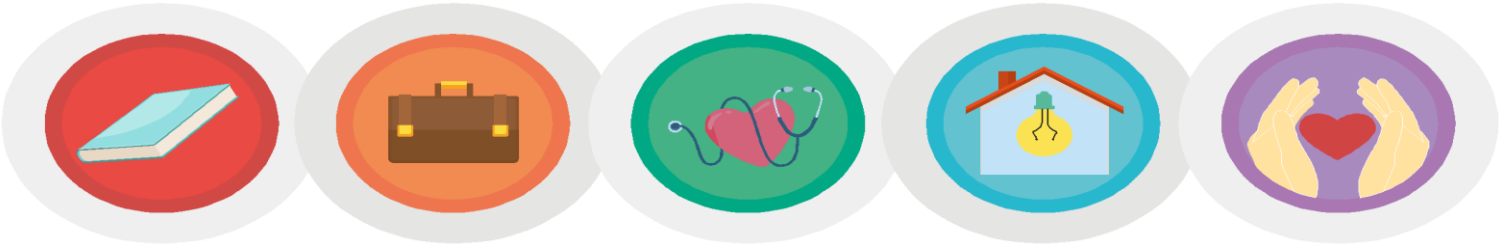

EDUCACIÓN ***EMPLEO*** ***SALUD Y NUTRICIÓN*** ***INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS*** ***DERECHOS Y PROTECCIÓN SOCIAL***

INDICADORES CON MAYOR INCIDENCIA EN LA POBLACION

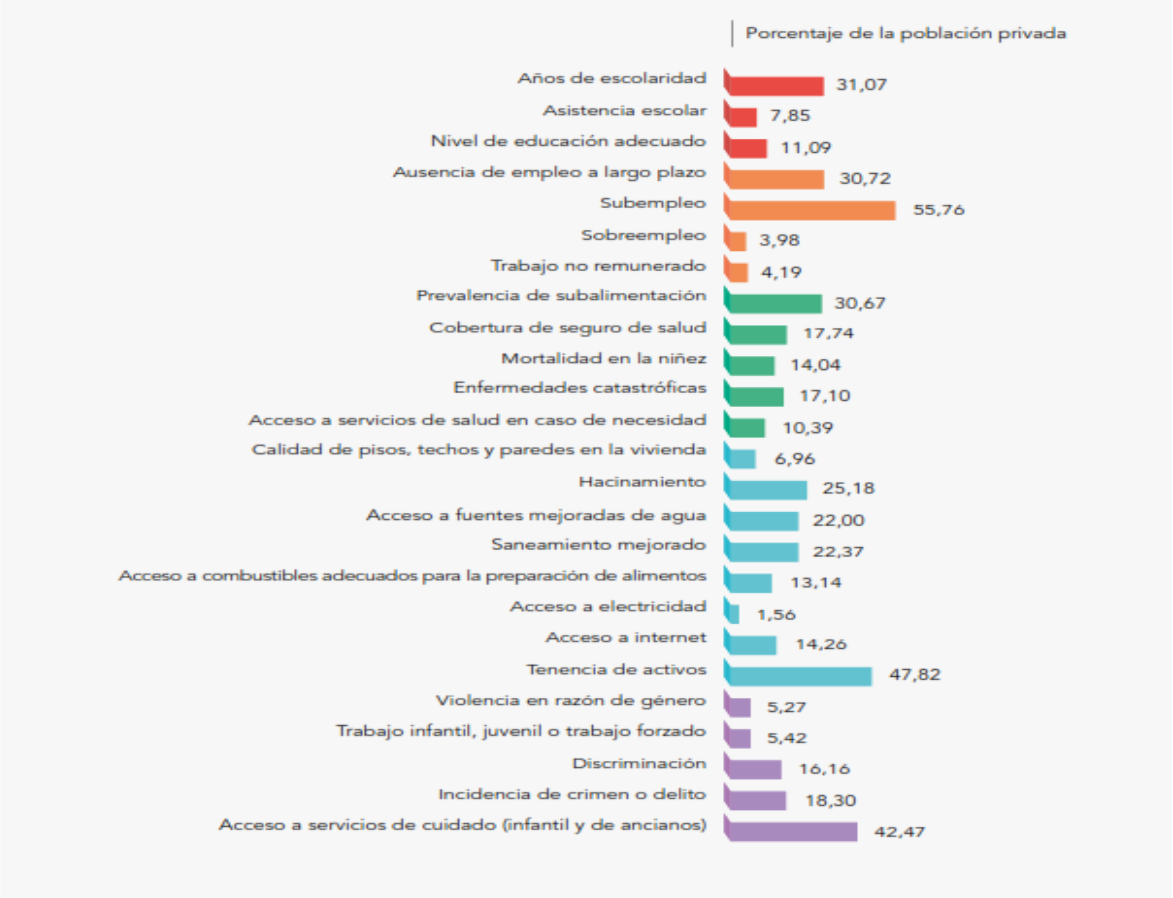

Fuente: EMH-Tarija 2019, Fundación Aru

DISTRIBUCIÓN LA POBLACIÓN SEGÚN EL UMBRAL DE POBREZA

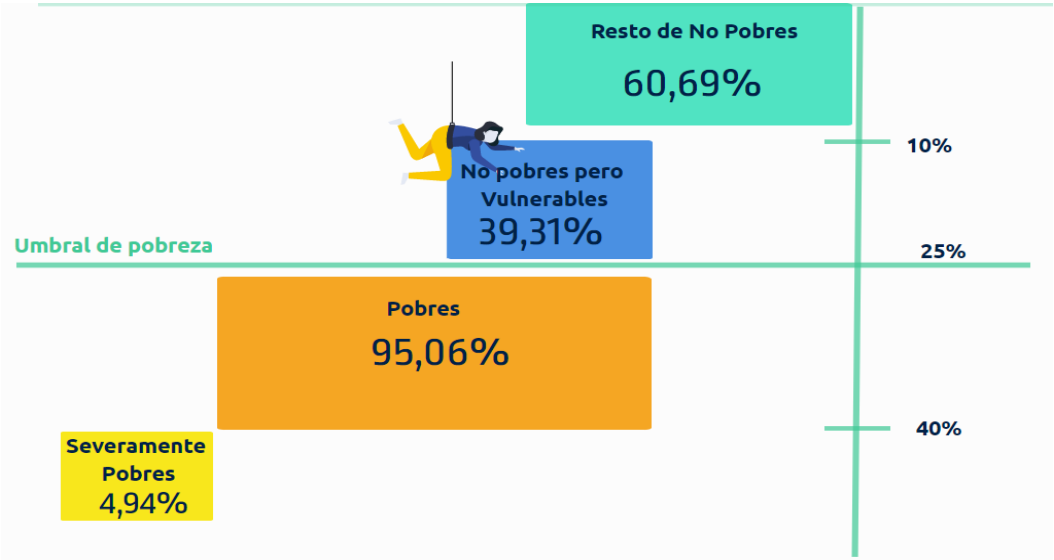

Severidad de la pobreza

De los hogares identificados como pobres multidimensionales. Un 4,94% son severamente pobres.
Estos hogares tienen **privaciones mayores al 40%** de los indicadores del IPM y en más de diez de los 25 indicadores.

Vulnerabilidad a la pobreza

De los hogares identificados como NO pobres multidimensionales. Un 39,31% son vulnerables a caer en la pobreza.
Los hogares **vulnerables tienen privaciones de entre un 15% y 25%** de los indicadores del IPM.

INCIDENCIA DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL POR MUNICIPIOS

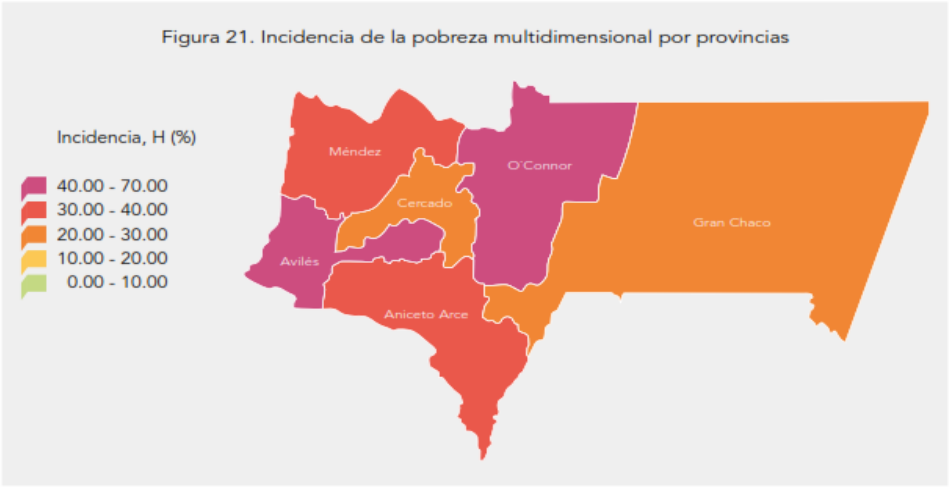

Fuente: EMH-Tarija 2019, Fundación Aru

Departamento	Porcentaje (%)
Tarija	20.99
Uriondo	49.09
Yunchará	36.52
El Puente	48.77
San Lorenzo	31.37
Entre Ríos	50.32
Padcaya	46.49
Bermejo	29.28
Yacuiba	26.06
Caraparí	29.3
Villa Montes	33.68

Los municipios de Entre Ríos, Uriondo, Padcaya y El Puente presentan incidencias altas (superiores al 70%). Le siguen los municipios de Yunchará, San Lorenzo y Villa Montes con una incidencia entre el 30% y el 40%. Caraparí, Yacuiba, Villa Montes, Bermejo y Tarija tienen incidencias entre el 20 y el 30%.

INDICE DE PROGRESO SOCIAL (IPS)

El Índice de Progreso Social del Departamento de Tarija, consiste en una herramienta para medir y entender de forma concreta el bienestar de las personas e implementar políticas y programas que impulsen un progreso social más acelerado.

El índice calculado para el departamento de Tarija está compuesto por 52 indicadores sociales y ambientales distribuidos en tres dimensiones y doce componentes, que se detallan a continuación:

Necesidades Humanas Básicas	Fundamentos del Bienestar	Oportunidades
Nutrición y Asistencia Médica Básica	Acceso a Conocimientos Básicos	Derechos Personales
Agua y Saneamiento	Acceso a Información y Comunicación	Libertad Personal y Elección
Vivienda	Salud y Bienestar	Tolerancia e Inclusión
Seguridad Personal	Calidad Medioambiental	Acceso a Educación Avanzada

7. REACTIVACIÓN ECONÓMICA

OBJETIVO GENERAL

Reactivar la Economía del Departamento de Tarija a través de la implementación de inversiones masivas a ser implementadas en todo el departamento con fuentes financieras del GADT y del sector privado en la modalidad de Alianzas Publico Privadas, revirtiendo la caída del PIB constante desde hace 5 años.

Los planes de Reactivación de la crisis por el Coronavirus a nivel Mundial tienen dos componentes: Uno de financiamiento Público y otro de Financiamiento Privado. Por qué buscan reactivar la oferta a través de la demanda.

En ese sentido los planes de rescate que el sector público está financiando son del orden del 7% del PIB en la mayoría de los países, teniendo en cuenta ese parámetro, este plan no debería ser menor a los 200 Millones de Dólares para el departamento de Tarija. Lo más importante es que con este monto podemos atraer ingresos inclusive mayores para el departamento de Tarija de financiamiento a proyectos privados que van del orden de 5 a 1, es decir por cada dólar público invertido se podría atraer 5 dólares privados.

PLAN DE REACTIVACIÓN

El Plan de Reactivación se basa en 5 pilares Fundamentales:

- ✓ Reordenamiento del Presupuesto departamental actual para constituir una disciplina fiscal
- ✓ Financiamiento al GADT a través de la Bolsa Boliviana de Valores, mediante la creación del FONDO DE GARANTÍA PARA LA REACTIVACIÓN Y EL DESARROLLO "FOGARED"
- ✓ Atracción de inversión privada para el "Polo Petroquímico", la Agroindustria de exportación y otros proyectos mediante APPs.
- ✓ Generación de Nuevas Fuentes de ingresos a través IMPUESTOS y la creación de Tasas para el GADT.
- ✓ Gestión para el Reconocimiento de deuda del Gobierno Nacional con el GADT Tarija, además de No pago de competencias nacionales actuales.

El siguiente esquema, ilustra el enfoque y contenido de la propuesta del PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA de Tarija – en el marco del Nuevo Modelo de Desarrollo Económico Productivo Departamental.

El departamento de Tarija – y especialmente la región del Valle Central – se encuentra ante el "importante y hasta crucial desafío" de ir transformando su aparato económico productivo, desde una economía basada en la producción primaria de hidrocarburos hacia una economía productiva diversificada y competitiva, sustentada en la producción agropecuaria intensiva y agroindustrial de alto valor con miras a la exportación. La protección y/o conservación de las fuentes de agua y sus servicios eco-sistémicos, así como la gestión de presas y sistemas de riego eficientes, que contribuyan también a mitigar los efectos del cambio climático, son componentes ineludibles para lograr esta transformación y diversificación productiva.

El siguiente esquema, ilustra el enfoque y contenido de la propuesta del PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA de Tarija – en el marco del Nuevo Modelo de Desarrollo Económico Productivo Departamental.

Como se puede apreciar, la "ansiada" reactivación y transformación del aparato productivo departamental – desarrollando una economía con gas pero más allá del gas – estaría basada en tres componentes fundamentales:1) La protección/conservación y desarrollo de las fuentes de agua (cuencas y/o recursos hídricos y sus servicios ecosistémicos); 2) La gestión eficiente e integral de presas/embalses y sistemas de regadío; y 3) La producción agroindustrial de alto valor – de productos bandera o estrella – con miras a la exportación a mercados europeos y norteamericanos; en el marco de una nueva institucionalidad fortalecida y dinámica que promueva la conformación de Alianzas Público Privadas.

8. FORMULACIÓN DEL POA

MARCO ESTRATÉGICO

AGENDA PATRIÓTICA 2025

- ✓ Erradicación de la Pobreza Extrema.
- ✓ Socialización y Universalización de los Servicios Básicos con Soberanía para Vivir Bien.
- ✓ Salud, Educación y Deporte para la Formación de un Ser Humano Integral.
- ✓ Soberanía Científica y Tecnológica con Identidad Propia.
- ✓ Soberanía Comunitaria Financiera sin servilismo al capitalismo financiero.
- ✓ Soberanía Productiva con Diversificación y Desarrollo Integral sin la Dictadura del Mercado Capitalista.
- ✓ Soberanía sobre nuestros Recursos Naturales con Nacionalización, Industrialización y Comercialización en Armonía y Equilibrio con la Madre Tierra.
- ✓ Soberanía Alimentaria a través de la Construcción del Saber Alimentarse para Vivir Bien.
- ✓ Soberanía Ambiental con Desarrollo Integral, Respetando los Derechos de la Madre Tierra.
- ✓ Integración Complementaria de los Pueblos con Soberanía.
- ✓ Soberanía de la Transparencia en la Gestión Pública bajo los Principios de No Robar, No Mentir y No ser Flojo.
- ✓ Disfrute y Felicidad Plena de fiestas y el medio ambiente.
- ✓ Reencuentro Soberano con el mar.

MISIÓN INSTITUCIONAL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

El Gobierno Autónomo Departamental de Tarija es una entidad territorial que gestiona y administra los recursos públicos departamentales, con el fin de constituir una sociedad justa y armoniosa, garantizar el bienestar, desarrollo, seguridad y protección de las personas, desarrollar políticas públicas departamentales y reducción de la pobreza. Reafirmar y consolidar la unidad departamental, garantizando el cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes establecidos en la Constitución Política del Estado y el Estatuto Autonómico Departamental.

VISIÓN INSTITUCIONAL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

En el año 2021, el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, es una institución con valores, dinámica, eficiente y moderna; genera bienes y servicios que agregan valor a la economía y satisfacen las necesidades de la sociedad de todo su territorio; se constituye en el promotor más dinámico del desarrollo humano bajo los principios de la unidad, equidad social y de género, justicia, diversidad cultural y respeto al medio ambiente.

EJES ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA DEL BIENESTAR

La Agenda del Bienestar con sus 5 planes contempla las siguientes líneas de acción en cada uno de ellos:

NUEVOS COMPONENTES ESTRATÉGICOS

	Empleo para todos y todas	**Educación para la producción y el empleo**	**Derechos para la igualdad y la equidad**	**Salud para la vida**	**Hogar seguro**	**Medio ambiente**
OBJETIVO	Lograr la diversificación y dinamización del aparato productivo, para ampliar las oportunidades de empleo decente e incrementar el valor agregado de la economía.	Garantizar una educación de calidad y adaptada a las necesidades del aparato productivo.	Garantizar una vida libre de violencia y la protección de la población vulnerable a través de la mejora del acceso y la calidad de los servicios de lucha contra la violencia y apoyo al cuidado.	Universalizar el acceso a la salud gratuita sin restricciones, con equidad, calidad y calidez.	Asegurar el acceso a servicios básicos de calidad, con estabilidad, confiabilidad y continuidad.	Garantizar la preservación y manejo integral de los recursos naturales con contribuya a mitigar los efectos del cambio climático

EMPLEO PARA TODOS Y TODAS

- ✓ Gestión solidaria de fondos para el mantenimiento de la actividad productiva y la promoción económica
- ✓ Articulación de iniciativas productivas comunales y planes de seguridad alimentaria
- ✓ Fomento a la asociatividad
- ✓ Implementación del programa de diversificación productiva departamental
- ✓ Implementación de iniciativas productivas comunales de carácter industrial
- ✓ Promoción de la innovación productiva
- ✓ Consolidar el polo petroquímico en el departamento
- ✓ Desarrollo de la industria turística.
- ✓ Desarrollo de las industrias culturales
- ✓ Gestión de fondos de apoyo a la producción y el empleo
- ✓ Incentivo al emprendimiento juvenil y de adultos formados en áreas técnicas o tecnológicas
- ✓ Fortalecimiento a la oferta de formación técnica tecnológica y la actividad productiva de ITT
- ✓ Acceso a educación financiera.
- ✓ Desarrollo del mecanismo de coordinación interinstitucional e inversión público-privada para la promoción del empleo a largo plazo y el trabajo decente.
- ✓ Implementación de mecanismos de articulación de la oferta y demanda de profesionales y técnicos.
- ✓ Implementación del mecanismo departamental de control de la calidad de la producción y el empleo.

EDUCACIÓN PARA LA PRODUCCION Y EL EMPLEO

- ✓ Prestación de servicios de apoyo a la educación regular.
- ✓ Mejora de condiciones de acceso a la educación superior.
- ✓ Promoción de la orientación profesional.
- ✓ Articulación de la educación alternativa a ámbitos estratégicos del desarrollo departamental.
- ✓ Articulación de la formación técnica tecnológica a ámbitos estratégicos del desarrollo departamental.
- ✓ Promoción de los derechos y el ejercicio de la ciudadanía.
- ✓ Fortalecimiento de la participación y el control social.
- ✓ Mejora de la prestación de los servicios educativos.
- ✓ Mejora de la prestación de servicios de educación superior técnica tecnológica.
- ✓ Formación y actualización permanente de docentes.
- ✓ Implementación del observatorio departamental de la calidad educativa.
- ✓ Atención al patrimonio cultural y natural del departamento.
- ✓ Promover el desarrollo de las culturas.

DERECHOS PARA LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD

- ✓ Apoyo a la seguridad alimentaria y el bienestar integral.
- ✓ Apoyo económico a población en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Asistencia solidaria a población en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Apoyo al desarrollo integral de la Primera Infancia.
- ✓ Inversión concurrente en servicios de apoyo al cuidado.
- ✓ Continuidad de servicios de protección y cuidado.
- ✓ Formación para la prestación de servicios del cuidado.
- ✓ Atención integral para la erradicación de la violencia.
- ✓ Promoción del derecho a una vida libre de violencia.
- ✓ Generación de información sobre violencia y violencia de género.
- ✓ Atención integral a la seguridad ciudadana
- ✓ Promoción del disfrute del tiempo libre

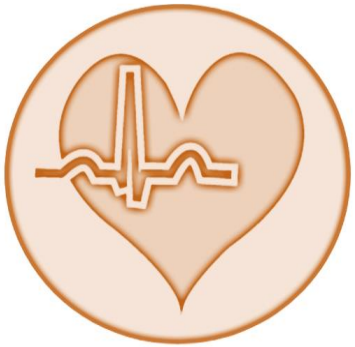

SALUD PARA LA VIDA

- ✓ Promoción de la vida saludable.
- ✓ Suplementación e incremento de las defensas.
- ✓ Prevención del embarazo adolescente.
- ✓ Atención integral a emergencias y emergencias sanitarias.
- ✓ Atención a enfermedades endémicas y catastróficas.
- ✓ Atención a enfermedades crónicas.
- ✓ Atención a la salud sexual y la salud materno infantil.
- ✓ Ampliación de las capacidades de diagnóstico y hospitalización del sistema de salud.
- ✓ Implementación de centros de tercer nivel.
- ✓ Implementación de servicios de tele salud.
- ✓ Especialización de los recursos humanos en salud.
- ✓ Mejora de la administración de hospitales.
- ✓ Implementación de sistemas de seguimiento y evaluación de casos.

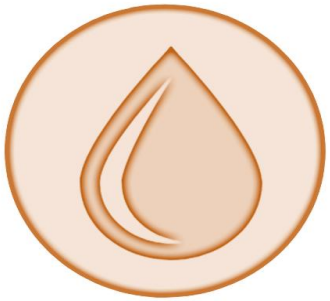

HOGAR SEGURO

- ✓ Acceso a servicios básicos de emergencia.
- ✓ Implementación de infraestructura de servicios básicos.
- ✓ Prestación de servicios básicos.
- ✓ Formulación de normativa territorial de intervención en servicios.
- ✓ Asistencia técnica para la provisión y sostenibilidad de los servicios básicos.
- ✓ Asesoramiento a la prestación de servicios con sostenibilidad medioambiental.
- ✓ Implementación de energías renovables.
- ✓ Desarrollo de redes camineras.
- ✓ Apoyo a la urbanización.

MEDIO AMBIENTE

- ✓ Implementación de iniciativas vinculadas a la economía verde.
- ✓ Desarrollo de la industria turística.
- ✓ Formación para el cuidado del medio ambiente.
- ✓ Atención al patrimonio cultural y natural del departamento.
- ✓ Sensibilización en salud y medio ambiente.
- ✓ Implementación de infraestructura de servicios básicos.
- ✓ Asesoramiento a la prestación de servicios con sostenibilidad medioambiental
- ✓ Implementación de energías renovables.
- ✓ Desarrollo de redes camineras.
- ✓ Apoyo a la urbanización.

AGENDA DEL BIENESTAR- AREAS DE INTERVENCIÓN

	PLAN VIDA	PLAN OPORTUNIDAD	PLAN DIGNIDAD	PLAN ALEGRÍA	PLAN TRANSPARENCIA
LINEAS DE ACCIÓN	✓ Salud ✓ Educación ✓ Medio Ambiente ✓ Gestión social	✓ Producción agropecuaria ✓ Industria ✓ Turismo ✓ Caminos ✓ Hidrocarburos y Energía ✓ Aprovechamiento Sostenible de los RRNN ✓ Presas/Riego	✓ Agua ✓ Saneamiento básico ✓ Gas ✓ Energía Eléctrica	✓ Cultura ✓ Arte ✓ Deporte ✓ Seguridad y convivencia ✓ Derechos humanos	✓ Hacia el ejercicio pleno de la autonomía ✓ Articulación procesos de planificación entre niveles de gobierno ✓ Eficiencia y transparencia de las ETA y del Estado ✓ Fortalecimiento Gestión Legislativa

AGENDA DEL BIENESTAR - OBJETIVOS

Objetivo 1: VIDA
Impulsar el desarrollo humano sostenible promoviendo un entorno saludable, con conocimiento, en armonía con la naturaleza y en el cuidado a los sectores más vulnerables de la población

Objetivo 2: DIGNIDAD
Lograr que los habitantes del departamento disfruten de los servicios básicos esenciales como agua para consumo humano, gas, energía eléctrica y sistema de alcantarillado, que garanticen el vivir con dignidad

Objetivo 3: OPORTUNIDAD
Dinamizar la economía departamental implementando una nueva matriz productiva, dotando de los medios productivos para la generación de valor agregado y de empleos permanentes de los habitantes del departamento de Tarija

Objetivo 4: ALEGRIA
Crear las condiciones para que los habitantes de Tarija puedan satisfacer sus necesidades inmateriales en un entorno integral del vivir feliz

Objetivo 5: TRANSPARENCIA
Construir instituciones públicas transparentes, eficientes y eficaces, como mecanismos para consolidar la autonomía departamental

Análisis de Situación Interna y Externa FODA

Análisis Situación Interna

- ✓ Inestabilidad laboral en la Institución
- ✓ Insuficiente coordinación interna en las dependencias de la Gobernación
- ✓ Insuficiente articulación de los sistemas de información institucional.
- ✓ Deficiente comunicación sobre los impactos y resultados de la gestión de la Gobernación hacia la población.
- ✓ Bajos niveles salariales de acuerdo a la responsabilidad, funciones que desempeñan los funcionarios
- ✓ Gobernación no cuenta con ambientes propios para su funcionamiento
- ✓ Falta coordinación entre Gobernación y Asamblea Legislativa Departamental para trabajar como Gobierno Departamental

- ✓ Estructura Organizacional adecuada al marco competencial
- ✓ Existen Instancias de Coordinación interna entre el nivel ejecutivo departamental.
- ✓ Existe personal comprometido y con conocimiento de la problemática institucional y/o departamental.
- ✓ Existen sistemas informáticos de control físico administrativo en las Unidades Operativas: Sistema de Información sobre inversiones (SISIN Web), Sistema de Gestión Pública (SIGEP), Sistema de Gestión y Apoyo de Proyectos (SIGAP)
- ✓ Ley Marco de Autonomías y Descentralización posibilita generar nuevos ingresos por tasas o impuestos departamentales.
- ✓ Potencial para generar más recursos propios en entidades descentralizadas, programas y empresas públicas departamentales.
- ✓ Las Entidades Desconcentradas cuentan con equipos, maquinaria pesada y vehículos (SEDAG, SEDECA, San Jacinto, PERTT)
- ✓ Se cuenta con información actualizada sobre la situación de pobreza y progreso social en el departamento (Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) e Índice de Progreso Social (IPS))
- ✓ Se cuenta con Documento con los lineamientos para alcanzar la Diversificación Productiva en el Departamento de Tarija.

Análisis Situación Externa

- ✓ Reducción drástica de ingresos departamentales por regalías, debido a la baja de precios de los hidrocarburos
- ✓ Reducción de los ingresos por aplicación de normas nacionales
- ✓ Débil generación de tecnología endógena (propio).
- ✓ Elevado costo de Tecnología y Maquinaria para la producción
- ✓ Complejo sistema de gobernabilidad departamental
- ✓ Algunas Leyes departamentales aprobadas por la Asamblea Departamental, provocan desequilibrios financieros en el Ejecutivo, por la cantidad de recursos que comprometen.

- ✓ Posibilidad de apalancamiento de recursos externos.
- ✓ Existe inversión estatal en el rubro hidrocarburífero en el departamento.
- ✓ Constitución de “Agencia para el Desarrollo”, para dinamizar y articular la inversión público-privada y generar inversiones para diversificar la economía departamental.
- ✓ Disponibilidad de Tecnología de Información y Comunicación a nivel Departamental.
- ✓ Las organizaciones sociales y políticas del Departamento dispuestas a dialogar para concertar pacto social y visión de desarrollo.
- ✓ Posibilidad en base a normas y planificación estratégica de articular procesos con otros niveles de gobierno para generar sinergias e inversiones concurrentes que capten más recursos para el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija.
- ✓ Existen Leyes y Decretos Departamentales que le dan el marco legal para el funcionamiento de la Entidad.

Objetivos de Desarrollo Departamental

VIDA **OBJETIVO 1**	Promover el desarrollo humano en salud, educación, gestión social; impulsando y preservando de manera integral y sostenible los recursos naturales y medio ambiente.
OPORTUNIDAD **OBJETIVO 2**	Diversificar y dinamizar la base productiva, para ampliar las oportunidades de empleos sostenibles, incrementando el valor agregado de la economía.
DIGNIDAD **OBJETIVO 3**	Democratizar y masificar el acceso a los servicios básicos esenciales, gas, agua, electricidad, saneamiento básico, que garanticen bienestar a la población.
ALEGRÍA **OBJETIVO 4**	Generar condiciones para que todos los habitantes del departamento convivan en un ambiente sano, saludable, seguro, tranquilo y que brinde bienestar.
TRANSPARENCIA **OBJETIVO 5**	Consolidar la autonomía departamental, fortaleciendo instituciones autonómicas transparentes, con gobernabilidad y rendición de cuentas.

Objetivos de Gestión según Pilar Estratégico

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ✓ Universalizar el acceso a la salud gratuita sin restricciones con equidad, calidad y calidez.
- ✓ Educar personas íntegras y emprendedoras, capaces de transformar su entorno y contribuir a la consolidación de una sociedad sostenible.
- ✓ Velar por el bienestar de la población precautelando la integridad física y mental en contextos estructurales de vulnerabilidad en el Marco de sus derechos.
- ✓ Implementar mecanismos de control epidemiológico.
- ✓ Aplicación de testeos masivos
- ✓ Conservar y Preservar el medio ambiente y nuestros recursos naturales en el departamento.
- ✓ Reducir la prevalencia de la subalimentación y asegurar una dieta balanceada para toda la población.

PRODUCTOS ESPERADOS

- ✓ Fortalecer del acceso universal a la salud con un enfoque integral de atención de calidad y calidez, dotación de infraestructura y equipamiento médico con tecnología de última generación y con recursos humanos especializados en la atención de salud preventiva y asistencial. Mejorar el nivel de salud de la población y consecuentemente la esperanza de vida al nacer, ampliando la cobertura del servicio de salud tanto en las ciudades como en el área rural.
- ✓ Garantizar el acceso a los servicios de educación dotando de infraestructura y equipamiento al sector educativo a través de la concurrencia; orientado a brindar un servicio de educación, formación y capacitación con calidad, calidez y pertinencia.
- ✓ Brindar atención integral a los grupos más vulnerables de la sociedad: niños, adolescentes y jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad en situación de riesgo y superar condiciones desfavorables en cuestión de género y familia; mediante la ejecución de proyectos, que comprenden la construcción y equipamiento de Centros Integrales y ejecución de programas que contribuyan a la inserción social y su sostenibilidad económica.
- ✓ Garantizar un medio ambiente sano con mitigación y adaptación al cambio climático, mediante el manejo integral de los recursos naturales, protegiendo la biodiversidad que contribuya al equilibrio ecológico, el manejo integral del bosque y el uso sustentable del recurso suelo.
- ✓ Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- ✓ Aplicar pruebas de detección de COVID-19 dirigidas a grupos de riesgo identificados por el sistema de rastreo y monitoreo.
- ✓ Instalar puntos de control y prevención en puntos estratégicos y de control vial del departamento para evitar la propagación de epidemias.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ✓ Garantizar que el agua sea para consumo humano de manera continua en calidad y cantidad.
- ✓ Lograr y garantizar que la generación y suministro de energía eléctrica sea de calidad con estabilidad, confiabilidad y continuidad.
- ✓ Masificar el consumo de Gas Natural en todo el departamento.
- ✓ Contar con sistemas de saneamiento básico en el área urbana y como rural.
- ✓ Sustitución de leña.
- ✓ Implementación de energías renovables.

PRODUCTOS ESPERADOS

- ✓ Impulsar la generación de energía eléctrica con la instalación de plantas termoeléctricas, hidroeléctricas y la generación de energía no convencional (Solar, Eólica, etc.) que permitan ampliar la cobertura de red de energía eléctrica en el área urbana y rural para uso industrial y domiciliario, así como la comercialización de esta energía al interior y exterior del país.
- ✓ Fortalecer el acceso a agua potable en los hogares del Departamento de Tarija.
- ✓ Impulsar la Ampliación y Construcción de redes primarias y secundarias de gas domiciliario. Gas Virtual para áreas alejadas, Dotación de GLP (Garrafa) a comunidades dispersas.
- ✓ Facilitar el acceso a los servicios básicos desarrollando un sistema eficiente para la recolección, transporte y disposición de los residuos líquidos y sólidos, disminuyendo los efectos negativos mediante la construcción de infraestructura adecuada, buscando una mejor calidad de vida de la población del departamento.
- ✓ Fortalecimiento, ampliación y mejoramiento de la infraestructura urbana y rural, y las diferentes unidades organizacionales de la Gobernación para mejorar las capacidades institucionales en el Departamento.
- ✓ Dotar de garrafas y cocinas a familias del área rural
- ✓ Garantizar el acceso a la energía para todos los hogares, a partir de la implementación de tecnologías alternativas e innovaciones en zonas que no pueden ser cubiertas por los servicios convencionales (gas y electricidad).

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ✓ Garantizar agua suficiente y segura para la producción agropecuaria que permita incrementar la producción y mejorar la productividad, con una gestión integral y eficiente del agua
- ✓ Lograr un mayor desarrollo económico y productivo del departamento a través del aprovechamiento integral e intensivo del potencial agropecuario, agroindustrial y del turismo
- ✓ Lograr un mayor aprovechamiento e industrialización del potencial hidrocarburífero del territorio departamental y que se genere energía suficiente para servicios básicos y el desarrollo industrial
- ✓ Contar con una óptima red vial de transporte para tener una integración física tanto a nivel departamental, nacional como internacional
- ✓ Establecer políticas públicas de inversión para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, reactivar y motivar la economía y sistema productivo a consecuencia de la pandemia del COVD-19

PRODUCTOS ESPERADOS

- ✓ Fomentar y fortalecer la producción agropecuaria primaria diversificada, buscando incrementar rendimientos y calidad, para la seguridad y soberanía alimentaria, y apoyar a los emprendimientos orientados a desarrollar estructuras de complejos productivos territoriales. Asimismo, fomentar y fortalecer el cambio de la matriz productiva, estableciendo como prioridad la transformación, industrialización y generación de valor agregado; en recursos naturales renovables y no renovables; dinamizando el crecimiento del sector secundario.
- ✓ Fortalecer el acceso a agua potable en los hogares del Departamento de Tarija.
- ✓ Fomentar y fortalecer el cambio de la matriz productiva, estableciendo como prioridad la transformación, industrialización y generación de valor agregado, y desarrollar fuentes de energía no tradicionales con participación del Gobierno Departamental y Nacional.
- ✓ Fomentar, mejorar y promocionar los productos, servicios e infraestructura turística, como oferta del turismo departamental y comunitario diversificado de calidad y convertir al Departamento como importante destino turístico nacional e internacional.
- ✓ Desarrollar un sistema de transporte de calidad y convertir al departamento en un centro de comunicación e integración, a través de la vertebración vial departamental con la construcción, mejoramiento y mantenimiento de carreteras en la red departamental y el mejoramiento aeroportuario para el tráfico interdepartamental e interprovincial.
- ✓ Promover la preservación de fuentes de agua en las diferentes cuencas hidrográficas y gestionar el manejo racional y su reutilización, con proyectos de: saneamiento y regulación de caudales, la protección de márgenes de los ríos, control de cauces por inundaciones y el manejo sostenible de las aguas subterráneas; para el uso productivo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ✓ Lograr que la sociedad revalorice la atención a sus necesidades inmateriales o intangibles.
- ✓ Brindar oportunidades de acceso universal y sostenible a la práctica del deporte
- ✓ Practicar una cultura de paz, convivencia y tranquilidad para vivir en una sociedad no violenta
- ✓ Promover una sociedad que cuente con oportunidades para el entretenimiento y recreación en su tiempo libre

PRODUCTOS ESPERADOS

- ✓ Rescatar, respetar, proteger y apoyar el desarrollo de las identidades culturales de los habitantes del Departamento y pueblos indígena originario campesino, difundir el patrimonio natural y cultural del Departamento.
- ✓ Facilitar el acceso a oportunidades de goce de eventos de satisfacción material e inmaterial.
- ✓ Fomentar la práctica y participación en las diferentes disciplinas deportivas, con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud, orientadas a una formación integral, mediante la ejecución de proyectos, que comprenden la construcción y equipamiento de infraestructura deportiva y diferentes programas.
- ✓ Mejorar los indicadores de seguridad ciudadana que permitan garantizar una convivencia sana, armónica y segura; como proteger la integridad física, intelectual y moral de la población, mediante la dotación de infraestructura y equipamiento a la Policía Departamental y mejorar los programas de seguridad ciudadana.
- ✓ Promover una sociedad con oportunidades para el entretenimiento y recreación en su tiempo libre.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ✓ Facilitar a la Ciudadanía el acceso a la Información Pública para un efectivo Control Social en la rendición de públicas cuentas mínimamente de manera semestral.
- ✓ Lograr una autonomía departamental de contenido profundamente social y democrático, que consolide la unidad de los tarijeños de todas las provincias

PRODUCTOS ESPERADOS

- ✓ Promover la cultura de una sociedad hacia: la transparencia, honestidad, responsabilidad, respeto y dignidad.
- ✓ Lograr una autonomía de verdad, desarrollando mecanismos para una institucionalidad autonómica, ejerciendo el derecho de las decisiones e inversiones públicas para el desarrollo con un contenido profundamente social y democrático, ampliamente participativo y con mecanismos de control social efectivos y eficientes para generar desarrollo humano y económico, que consolide la unidad de los tarijeños.
- ✓ Hacer de Tarija un Departamento más autónomo, con una nueva institucionalidad gubernamental, capaz de conducir una gestión pública honesta, eficiente, transparente, moderna, con participación y control social efectivos, que invierta los recursos con una visión estratégica haciendo prevalecer el interés colectivo sobre los intereses sectoriales o particulares.

9. DIAGNÓSTICO DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS Y RESULTADOS LOGRADOS

Ingresos

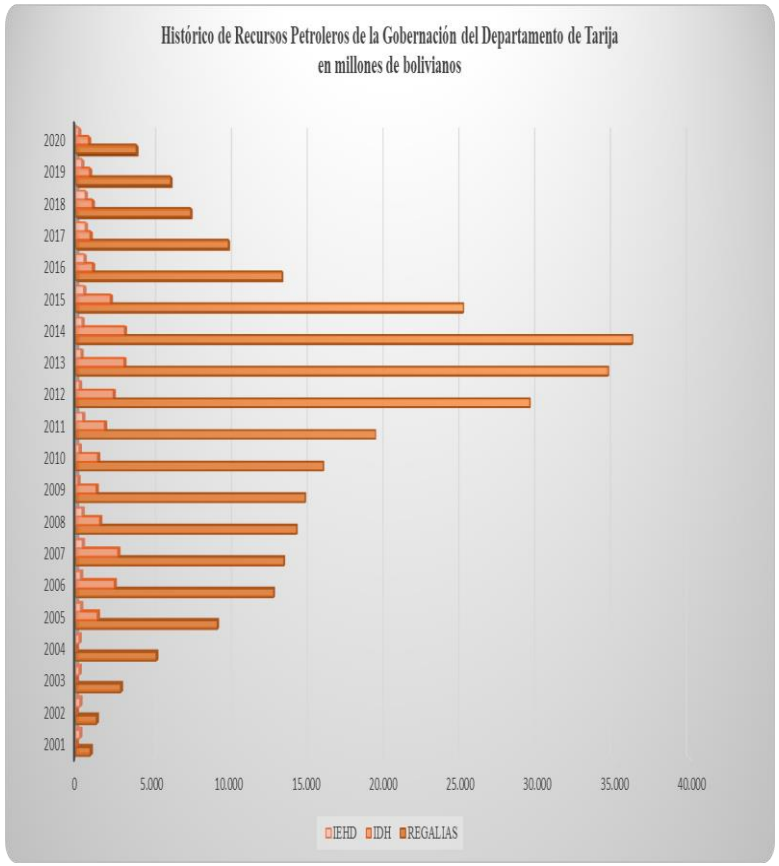

La Gestión nuestra se inicia en el peor momento económico, con la drástica caída de los precios y volúmenes de los hidrocarburos. Esta situación tuvo un impacto directo en la economía del Gobierno Departamental ya que se disminuyó el 80% de los ingresos de Tarija. Debido a la excesiva dependencia de la renta petrolera de la economía de nuestro departamento, el Producto Interno Bruto cayó de 12% de crecimiento hasta un -6% en periodo de dos años: 2014-2016.
En términos porcentuales, la ejecución de los ingresos alcanzó 62,77% en la gestión 2019. Existe un desfase de los ingresos que evidentemente afectó la ejecución de gastos, se puede constatar que las Regalías Hidrocarburíferas siguen siendo el mayor rubro de ingresos alcanzando 52.30% del total de ingresos percibidos.
Siendo la economía tarijeña altamente dependiente de la renta petrolera, el desplome de los ingresos por transferencia de Regalías, IDH, IEHD y otros impactó considerablemente en las finanzas departamentales así como en la desaceleración de la economía tarijeña.

ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS POR RUBROS

(Al 31 de Diciembre Gestiones 2016 - 2017- 2018 - 2019- 2020°)

(Expresado en Bolivianos)

CONCEPTO	PRESUP. 2016		PRESUP. 2017		PRESUP. 2018		PRESUP. 2019		PRESUP. 2020	
	VIGENTE	EJECUCION	VIGENTE	EJECUCION	VIGENTE	EJECUCION	VIGENTE	EJECUCION	VIGENTE	EJECUCION
Regalías hidrocarb,	1.649.752.748	1.342.843.930	997.429.706	991.343.807	745.965.286	745.965.266	774.767.658	616.074.891	613.605.868	358.721.611
IDH	151.496.217	107.735.408	103.580.743,30	87.085.635,21	120.943.004	109.618.138	111.274.000	81.982.093	110.697.137	74.921.554
IEHD	51.717.208	53.086.588,17	51.882.673,00	58.934.633,36	60.746.871	59.469.421	56.488.569	36.683.606	47.704.384	15.746.571
ORE	45.224.067	62.991.660	49.044.234,40	61.456.254,58	31.279.610	48.744.134	41.530.093	38.296.176	40.576.101	5.307.662
OTRAS (Transf. TGN)	1.026.642.179	311.546.588	858.760.727	343.483.627	989.285.236	543.798.733	892.639.490	405.034.450	733.671.245	166.291.251
TOTAL INGRESOS	2.924.832.419	1.878.204.174	2.060.698.083	1.542.303.957	1.948.220.007	1.507.595.692	1.876.699.810	1.178.071.216	1.546.254.735	620.988.649

(°)Ejecutado al 31 de agosto 2020

El período de mayores ingresos fue entre el 2011 y 2014, en total por renta petrolera se recibió Bs. 13.201.181.931,21. Entre el 2015 y 2017 se recibió por el mismo concepto Bs. 5.784.754.370,58. El 2017 se tuvo un nivel de ingresos similar al del año 2005 y anteriores. El año 2021*sin contemplar 45% que administra la Región Autónoma del Chaco, lo que administrará el Gobierno Autónomo Departamental será de Bs. 664.975.106,00

Tomando como año de comparación el 2014, el 2015 la renta petrolera disminuyó 30%, el 2016 en 62%, el 2017 en 71% y el 2021 se prevé 83% de disminución en relación al año 2014.

Financiamiento

✓ *Financiamiento del contratista*

La política de reactivación de la gestión financiera para la conclusión de proyectos priorizados en ejecución consistió en la reactivación de obras priorizadas. El mecanismo utilizado fue una alianza entre la Gobernación y algunas empresas constructoras para la reactivación y futura conclusión de obras en fechas contractuales, es decir la empresa constructora concluye el proyecto financiándolo con sus propios recursos y el GADT cancelara planillas mediante pagos parciales denominado "REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO DEL CONTRATISTA". El acuerdo logrado modificaba de común acuerdo los términos de los contratos con las empresas en las cuales, éstas renunciaban a iniciar procesos legales por incumplimiento de pagos por parte de la Gobernación, se realizó una reprogramación de pagos parciales por 36 meses, sin costo financiero para el contratista.

De esta manera, la empresa constructora ya no trabaja con recursos de la Gobernación (anticipos o pagos puntuales de planillas, sino que tenía que endeudarse con la banca para financiar la construcción y conclusión del proyecto. Adicionalmente, no se modificó ni los plazos ni montos (costos) de los proyectos de construcción.

El punto de partida entonces fue la confianza en la Gobernación por parte de las empresas constructoras porque en el fondo significó financiar las obras. En la mayoría de los casos, los montos invertidos fueron superiores a los fondos transferidos mensualmente por la administración central. De otra parte, para la Secretaría de finanzas, el presupuesto mensual para financiar la reactivación también significó un peso bastante grande que tenía que cumplir.

✓ *CRÉDITO DE LA BANCA PRIVADA*

CREDITO	N° PROYECTO	PLAZO	MONTO	EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR
BANCO BISA	24	10 años	102.900.000	99.311.189	3.588.811
BANCO UNIÓN	9	10 años	68.600.000	65.100.563	3.499.437

Para poder garantizó la continuidad y conclusión de estos proyectos de gran impacto para el Departamento de Tarija, la Gobernación del Departamento de Tarija tuvo que gestionar créditos con la Banca Privada, entre los proyectos más importantes se tiene: la Conclusión de la Piscina Olímpica, Equipamientos del Hospital San Juan de Dios, Banco de Sangre e INTRAID, Construcción de tramos en las carreteras al Chaco, entre otros.

✓ *FIDEICOMISOS*

DETALLE	N° DE PROYECTOS	MONTO	EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR
Contrapartes locales p/proy. de inv.	39	250.856.854	250.856.854	0
Apoyo a la ejecución de la inv. pública	25	86.844.179	83.085.526	3.758.653
Apoyo a la ejecución de la inv. pública	29	59.521.975	59.521.975	0
Fin Proyectos de Inversión Pública	9	144.899.814	46.580.058	98.319.756
Fin Proy de Inversión Pública - Fase II	29	192.809.200	92.143.369	100.665.831
		734.932.022	**532.187.781**	**202.744.241**

Dentro del Plan Territorial de Desarrollo Institucional existen proyectos estratégicos para el Desarrollo del Departamento de Tarija, por la caída de los recursos en los últimos años, ocasionó que no se pueda concluir con la ejecución de estos proyectos de inversión, por lo que Tarija se vería postergada, puesto que, en el tiempo de auge financiero, las autoridades de ese entonces, no tuvieron la precaución de invertir en las necesidades del departamento, más que en intereses personales.

Por este motivo, se tomó la decisión de realizar Fideicomisos y préstamos con el FNDR, teniendo en cuenta.

Estos recursos frescos, fortalecen e incrementan el presupuesto de inversión pública del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, puesto que son recursos adicionales a los ingresos regulares de la entidad y tienen un impacto en la economía departamental.

En síntesis, se gestiona y concreto financiamiento adicional a los recursos regulares del Gobierno Departamental por Bs. 906.432.021,74 para las gestiones 2016, 2017, 2019 y 2020.

Estas operaciones de crédito público fortalecen el presupuesto, incrementan la inversión pública y no comprometen la estabilidad y sostenibilidad financiera del Gobierno Autónomo Departamental, siendo operaciones seguras y autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en su calidad de Órgano Rector del Sistema de Crédito Público y por la Asamblea Legislativa Departamental respectivamente.

Gastos

Descripcion	Presup. Vig.	%participacion	Ejecutado	%participacion	% Ejec
CONSERVACION Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	63.272.956	5,20%	4.536.665	1,20%	7,17%
DESARROLLO DE LA ELECTRIFICACIÓN Y FUENTES DE ENERGIA	10.371.049	0,85%	2.221.295	0,59%	21,42%
DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO	142.491.831	11,71%	18.691.081	4,93%	13,12%
DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL TURISMO	14.163.475	1,16%	1.385.821	0,37%	9,78%
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	10.824.591	0,89%	299.576	0,08%	2,77%
DESARROLLO DE SANEAMIENTO BASICO	30.156.104	2,48%	2.326.421	0,61%	7,71%
DELEGACION DE LOS HIDROCARBUROS	6.014.906	0,49%	30.776	0,01%	0,51%
PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO	3.297.604	0,27%	459.896	0,12%	13,95%
DEFENSA Y PROTECCION DE LA MUJER	8.257.896	0,68%	219.276	0,06%	2,66%
DEFENSA Y PROTECCION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	6.071.036	0,50%	545.930	0,14%	8,99%
COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO	11.304.009	0,93%	854.029	0,23%	7,56%
DESARROLLO DE LA SALUD	538.709.270	44,26%	229.192.750	60,41%	42,54%
DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN	25.754.952	2,12%	2.528.103	0,67%	9,82%
DESARROLLO DE LA GESTIÓN SOCIAL	85.866.535	7,06%	27.017.746	7,12%	31,46%
DESARROLLO DE CAMINOS	191.559.897	15,74%	77.540.626	20,44%	40,48%
DESARROLLO DEL DEPORTE	29.364.500	2,41%	8.741.600	2,30%	29,77%
SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	7.102.130	0,58%	1.113.177	0,29%	15,67%
GESTIÓN DE RIESGOS	32.453.499	2,67%	1.691.317	0,45%	5,21%
TOTAL GENERAL	**1.217.036.238**	**100,00%**	**379.396.082**	**100,00%**	**31,17%**

En la gestión 2020 de acuerdo a los datos extraídos del SIGEP, se puede ver que la mayor participación fue en el Sector Salud, con un porcentaje del 44,26% con relación al presupuesto vigentes, esto debido a las decisiones tomadas y asumidas con relación a la Pandemia Mundial del COVID-19, intensificándose el equipamiento de los centros de salud, a nivel departamental principalmente. En lo relacionado al Sector Caminos su participación es del 15,74% principalmente por las políticas de ampliación, refacción o conclusión en tramos estratégicos de la red vial; en tercer lugar, se tiene la participación del Sector Agropecuario, reflejando la prioridad que tiene en la producción y fortalecimiento económico y productivo, en este sector.

Agenda del Bienestar

✓ *Plan Vida*

Descripcion	Presup. Vig.	Devengado	% Ejec
CONSERVACION Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	63.272.956	4.536.665	7,17%
DEFENSA Y PROTECCION DE LA MUJER	8.257.896	219.276	2,66%
DEFENSA Y PROTECCION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	6.071.036	545.930	8,99%
DESARROLLO DE LA SALUD	538.709.270	229.192.750	42,54%
DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN	25.754.952	2.528.103	9,82%
DESARROLLO DE LA GESTIÓN SOCIAL	85.866.535	27.017.746	31,46%
TRANSFERENCIAS	87.068.823	21.296.488	24,46%
TOTAL GENERAL	**815.001.468**	**285.336.957**	**35,01%**

Salud

El Plan Vida al 31 de julio de 2020 tiene una ejecución del 35.01%, mientras su ejecución física es de 40.1%. Esta ejecución está distribuida en 81 programas y 23 proyectos de inversión.

A pesar de las trabas que nos pusieron, con el Plan de Reactivación Económica y de Obras y mediante un fideicomiso se garantizó Bs 138 millones para la construcción del Hospital Oncológico, que actualmente cuenta con un avance físico de 85%

El Hospital Materno Infantil cuenta con una capacidad para 220 camas, en 3 subsuelos, una planta baja y 4 pisos sobre el nivel de terreno, llegando a beneficiar a 120.000 familias del departamento de Tarija y comunidades cercanas de Potosí y Chuquisaca. Con un monto adjudicado de Bs. 95 millones, y actualmente cuenta con un 95% de avance físico.

El Hospital de Tercer Nivel del Chaco "Fray Quebracho", mismo que se encuentra ubicado en la ciudad de Yacuiba y cuya construcción ya ha sido concluida. La inversión fue de Bs. 81,5 millones, de los cuales el 90% se asumen con recursos departamentales.

El establecimiento beneficiará a los municipios de Yacuiba, Villa Montes y Caraparí, evitando que los pacientes deban trasladarse hasta la capital del departamento, pudiendo ser atendidos de manera inmediata.

Otras de construcción tenemos el Hospital del Quemado, nuevos módulos del Hospital Regional San Juan de Dios, además del equipamiento en los diferentes nosocomios, y los diferentes programas de salud, que están en funcionamiento actualmente.

Educación

El Programa de Líderes Innovadores y Especialistas del Bicentenario denominado "BECA FUTURO" que otorga becas a profesionales destacados por su excelencia académica, liderazgo y espíritu emprendedor, priorizando áreas identificadas como estratégicas para el desarrollo del nuevo modelo departamental.

Se benefició a 19 becarios: 12 a España, 1 a Argentina, 1 a Perú y 5 en Costa Rica.

Se han Invertido Bs. 2.550.000 en el programa.

Construcción de colegio Canasmoro

Construcción de colegios La Victoria y Rancho Norte

Desde la gestión 2015 a la gestión 2019 la Gobernación del departamento financió a través de concurrencia con los Gobiernos Municipales la construcción de 34 establecimientos educativos en todo el territorio departamental, de los cuales 16 ya se encuentran concluidos El monto de la inversión asciende a Bs. 93.673.242,64.

Uno de los proyectos que se encontraban paralizado era la construcción del campus universitario en Bermejo, a través de gestión de financiamiento privado logramos que la empresa concluya con sus recursos la obra para luego pagar los compromisos institucionales que demanda este campus para la juventud bermejeña.

Construcción internado Yesera Norte, Santa Ana la Vieja, Trementinal, Construcción laboratorio Instituto Uriondo, son otros proyectos de inversión, al igual que los programas para el funcionamiento de los distintos institutos del Departamento de Tarija.

Gestión Social

Cuando llegamos al Gobierno Departamental, uno de los principales desafíos fue valorizar integralmente al ser humano, esto supone erradicar la extrema pobreza material, social y espiritual.

Es así que nace el Plan Vida en la Agenda del Bienestar cuyo objetivo es velar por el bienestar de la población precautelando la integridad física y mental en contextos estructurales de vulnerabilidad en el marco de sus derechos

Para ello trabajamos el Plan Departamental de Protección Social para poder disminuir la violencia en la niñez, mejorar la atención y los Servicios Integrales que brindan protección y contención tanto en niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.

Asimismo se trabajó en restituir los derechos a favor de las víctimas de violencia, reincorporar de manera favorable a la sociedad a los jóvenes infractores de la ley, mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad formándolas a un nivel técnico básico, protegiéndolos legalmente y socialmente.

Respeto y protección a la mujer

Ciudad Mujer centra su atención en las mujeres y los servicios y estrategias que implementa apuntan hacia la igualdad sustantiva, es decir, la eliminación de las barreras institucionales y desventajas históricas que sufren las mujeres en toda su diversidad.

Los servicios que alberga Ciudad Mujer se implementan en cinco módulos de atención, referentes a la autonomía económica, salud sexual, atención contra la violencia, educación colectiva y atención infantil.

La promulgación de la Ley Departamental N°368 logró la movilización de las instituciones autónomas territoriales al igual que de la sociedad civil organizada, de manera concertada, con la finalidad de responder de manera oportuna ante el estado de alerta. Las reuniones participativas llevadas a cabo presentaron una oportunidad para el fortalecimiento de las alianzas interinstitucionales. Nos encontramos, entonces, frente a un hito en el camino de la lucha contra la violencia en razón de género.

Construcción de la “CASA DEL BIENESTAR PARA LA MUJER”, el mismo que vienen a constituirse en una moderna infraestructura que brindará una atención integral para las mujeres que sufren algún tipo de violencia, considerando que para este proyecto la inversión que se tuvo fue de Bs. 7.378.915,31.

Medio Ambiente

¡Queremos una Tarija verde! por ello, concentramos nuestros esfuerzos para reforestar las zonas afectadas por el incendio en la Reserva de Sama, y así dejar a las futuras generaciones un medio ambiente puro.

El Plan Sama Verde con el objetivo de mitigar el cambio climático en el valle central de Tarija e incrementar la oferta de disponibilidad de agua para potenciar el balance hídrico favorable a través de la plantación 40.000 árboles nativos.

Se identificaron 6 zonas para la reforestación y plantación:

- Tucumilla
- Turumayo
- Rincón de la Victoria
- Guerrahuayco
- Alto Senac
- San Pedro de Sola

Con la implementación del Programa de prevención y Atención de Emergencias en el Departamento de Tarija se busca promover una Cultura de Concientización, Prevención, Mitigación, Atención y Rehabilitación de zonas vulnerables y áreas afectadas por los Fenómenos Naturales Adversos y/o Antrópicos para lograr que la población del Departamento de Tarija sea más resiliente al Cambio Climático.

Las principales actividades del programa están orientadas a prevenir, mitigar amenazas y afectaciones por fenómenos naturales adversos y/o antrópicos en el Departamento de Tarija. Asimismo, coordinar el accionar de las instituciones Públicas, Privadas y Organizaciones Sociales involucradas en la Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

La inversión realizada en los últimos cinco últimos años es de Bs. 4.915.462,20 beneficiando a todo el Departamento de Tarija con la Atención de Diferentes Desastres y trabajos en la prevención.

Desde la Secretaria de Medio Ambiente, apoyamos a generar una alternativa productiva en el Departamento, por ello implementamos el programa de Producción y manejo de alevines de carpa y tilapia.

Alcanzamos el repoblamiento de peces en 10 presas de Valle Central de Tarija, con más 20 mil alevines En coordinación con las comunidades donde existen represas para poder sembrar los alevines, de esta manera tenemos un trabajo coordinado, para que se encarguen del cuidado y no sólo aprovechen el agua para riego, sino también para la crianza de peces y el turismo de personas a las que les gusta la pesca deportiva.

Desde el Gobierno Departamental, dimos apoyo en planes de contingencia ante adversidades y desastres, en los diferentes municipios.

✓ *Plan Dignidad*

Descripcion	Presup. Vig.	Devengado	% Ejec
DESARROLLO DE LA ELECTRIFICACIÓN Y FUENTES DE ENE	10.371.049	2.221.295	21,42%
DESARROLLO DE SANEAMIENTO BASICO	30.156.104	2.326.421	7,71%
TOTAL GENERAL	**40.527.153**	**4.547.715**	**11,22%**

Plan Dignidad, se enfoca en garantizar "el vivir con dignidad" a los habitantes del departamento para que disfruten de los servicios básicos esenciales como agua para consumo humano, gas domiciliario, energía eléctrica y sistema de alcantarillado.

Democratizar y masificar el acceso a los servicios básicos esenciales, gas, agua, electricidad, saneamiento básico, que garanticen bienestar a la población. Su ejecución financiera total del Plan Dignidad al 31 de julio del 2020 es de 11,22% distribuidos en 9 proyectos de pre inversión e inversión y 5 programas.

Ampliamos la cobertura de energía eléctrica en el departamento de un 89% en 2015 a 95% en 2019.

Construimos 35.474 nuevas conexiones de energía eléctrica desde el 2015.

Ampliamos la cobertura de gas domiciliario en el departamento de un 38% en 2015 a 47% en 2019.

Construimos 22.197 nuevas conexiones de gas domiciliario desde el 2015 hasta la gestión 2019.

Iniciamos la construcción de dos grandes proyectos Planta de tratamiento de San Blas y Proyecto de Control de Olores de San Luis

Concluimos el proyecto solucionará el problema de abastecimiento de agua en Bermejo "Aducción de Agua para Bermejo"

Ejecutamos el proyecto de Agua Potable, Agua Potable y Alcantarillado para Padcaya, donde más de 1300 familias serán beneficiadas.

Queremos una Tarija productiva, por ello invertimos en el Sistema de Riego Guadalquivir-Cenavit-Calamuchita, alcanzando 3.500 hectáreas de riego en beneficio de 16 comunidades.

La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, es una de las obras emblemáticas de nuestra gestión, a pesar de toda la bonanza económica que tuvo este departamento, no pudo realizarse esta obra tan importante para la salud de todos los Tarijeños. En noviembre de del mismo año se dio la Orden de Proceder al proyecto y se dio inicio a la Etapa
1: Estudio de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP), iniciando la segunda etapa en julio del 2019,
"Construcción de Obras Civiles y Plan de Manejo Ambiental", actualmente cuenta con un 60% de avance.

El Programa de Agua Potable y Alcantarillado Guadalquivir es un proyecto financiado por el Gobierno Departamental de Tarija y la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua (EMAGUA), lleva más de 5 años en su ejecución.
El objetivo principal de este programa es mejorar las condiciones de vida de los tarijeños en los municipios de Cercado, San Lorenzo, Padcaya y Uriondo. Contemplando obras de toma, plantas de tratamiento, sistema de distribución de agua potable y sistemas de alcantarillado sanitario, además se apunta a solucionar el problema del abastecimiento del agua en los próximos 30 años.
El monto total del convenio asciende a Bs. 226.774.413,95 de los cuales 100 millones son financiados por el Gobierno Autónomo Departamental, a la fecha se cancelaron Bs. 39.613.724,07.

Desde hace varios años Bermejo sufre por el abastecimiento de agua potable, no solo en la zona urbana, sino también en el área rural. Con el proyecto de Aducción de Agua del Río San Telmo, aseguramos del líquido elemento por los próximos 30 años no solo a la ciudad, si no a diversas comunidades de la Segunda Sección de la Provincia Arce.

El proyecto consiste en la construcción de toma de agua, línea de aducción de 35 km, cámaras de aire y limpieza, tanques de almacenamiento, produciendo un caudal de 250 lt/seg. para una dotación permanente de agua potable las 24 horas del día, beneficiando a más de 40.000 habitantes de la región.

Ejecutado en el Barrio Virgen de Guadalupe del Municipio de Caraparí, el nuevo pozo ejecutado cumple con el objetivo de mejorar el caudal de agua de la localidad. Esta ejecución inició su perforación el 3 de Noviembre de 2016 y concluyó el 22 de Diciembre del mismo año, para dar paso a las obras complementarias, como la Caseta de Control que es un ambiente de protección del Tablero y agregados de control de la Bomba; y diferentes accesorios instalados en boca de pozo para el monitoreo del bombeo; como el cierre perimetral de dicha obra. La cual generará de 1,30 Litros por segundo; durante las 24 horas del día.

✓ *Plan Oportunidad*

Descripcion	Presup. Vig.	Devengado	% Ejec
DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO	142.491.831	18.691.081	13,12%
DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL TURISMO	14.163.475	1.385.821	9,78%
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	10.824.591	299.576	2,77%
DESARROLLO DE CAMINOS	191.559.897	77.540.626	40,48%
GESTIÓN DE RIEGOS	32.453.499	1.691.317	5,21%
DELEGACION DE LOS HIDROCARBUROS	6.014.906	30.776	0,51%
COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLL(	11.304.009	854.029	7,56%
TOTAL GENERAL	**408.812.207**	**100.493.225**	**24,58%**

Diversificar y dinamizar la base productiva, para ampliar las oportunidades de empleos sostenibles, incrementando el valor agregado de la economía. En el Plan Oportunidad se encuentran los siguientes sectores: Hidrocarburos y Energía, Desarrollo Productivo, Turismo, Infraestructura Vial, Riego. Su ejecución financiera total del Plan Dignidad al 31 de julio del 2020 es de 24.58% distribuidos en 94 proyectos de pre inversión e inversión y 41 programas.

La historia nos enseñó que los recursos naturales se acaban, es por ello que ninguna economía extractivita es sostenible en el tiempo, es por ello que como sociedad en su conjunto debemos encarar el gran desafío que estamos encarando consiste en sustituir una economía meramente extractivita hacia una economía sostenible, que genere oportunidades económicas sostenibles en el marco de alianzas entre lo público y lo privado. Esa es la tarea central para nuestro pueblo. Durante nuestra gestión asumimos el desafío de encarar proyectos estratégicos que permitan la integración de nuestros pueblos, pese a las limitaciones económicas que afrontamos, logramos superar los obstáculos para avanzar en la anhelada carretera al Chaco, gracias a nuestro compromiso y vocación de trabajo durante la gestión 2019 concretamos la conclusión de los tramos fundamentales de Palos Blancos - Choere y Puente Jarcas - Piedra Larga, a través de un esfuerzo que implicó también la gestión de financiamiento.

- Reactivamos la construcción y concluimos 15 caminos y tramos fundamentales para nuestro departamento, alcanzado los 239 km asfaltados durante la gestión 2015-2019.
- Gracias al Decreto de Reactivación económica, reiniciamos la construcción del Proyecto Sistema de Riego Guadalquivir-Cenavit-Calamuchita; el proyecto productivo más grande de la era del gas.
- Se implementó el Fondo de Promoción Económica Departamental de Tarija (FOPEDT) que recursos económicos mediante créditos de fomento a los medianos y pequeños emprendedores con el objetivo de poder reactivar la economía del departamento de Tarija. Se llegó a beneficiar a más de 1.600 emprendedores tarijeños.

Presentamos a Asamblea Legislativa Departamental la propuesta de Ley de Alianzas Público – Privadas (APP)

Después de denunciar las irregularidades y sancionar a los culpables, se trabajó un nuevo enfoque del PROSOL, hoy por ejemplo con los recursos de las iniciativas productivas de las comunidades se prevé la construcción de 3 fábricas que muy pronto serán presentadas.

En agosto de 2019 se presentó a la población el Programa de Diversificación Productiva para el Desarrollo Departamental de Tarija, iniciativa que propone un nuevo modelo de desarrollo dejando de lado la dependencia del gas, pero haciendo énfasis en el tema productivo de la región.

Con la visión de un contar con un nuevo modelo de desarrollo departamental basado en las alianzas público-privado como eje principal de la diversificación económica y cambio de la matriz productiva que impacta directamente en la disminución de nuestra dependencia de la renta petrolera impulsamos este proyecto de la construcción del sistema de riego Guadalquivir – Cenavit- Calamuchita.

El mismo se encuentra localizado en el municipio de Uriondo, consiste en la construcción de Sistemas de conducción 79 km, superficie Total Bajo Riego 4.025 ha, beneficiando 14 comunidades del municipio de Uriondo 1.052 familias, generando empleo y promoviendo la agroindustria. Inversión Total Bs.209.387.457,59.

En nuestra gestión se impulsó la implementación del Fondo de Promoción Económica Departamental de Tarija (FOPEDT), más conocido como 'Fondo Oportunidad' que fue creado para otorgar recursos económicos mediante créditos de fomento a los medianos y pequeños emprendedores tanto del área urbana y rural con el objetivo de poder reactivar la economía del departamento de Tarija.

Cabe señalar que a inicio de la gestión 2018 hasta 2019, nuestra administración llego a beneficiar a más de 1.600 emprendedores tarijeños como: Artesanos, Micro o Pequeña Empresa, Pequeñas Empresas Unipersonales, Pequeños Productores, Trabajadores Gremiales Minoristas, Trabajadores por Cuenta Propia, Transportistas; de todos los municipios de Tarija tanto del área rural como urbana, invirtiendo más de Bs. 28 millones y medio, donde más del 51% de los beneficiarios son mujeres.

En agosto de 2019 se presentó a la población el Programa de Diversificación Productiva para el Desarrollo Departamental de Tarija, iniciativa que propone un nuevo modelo de desarrollo dejando de lado la dependencia del gas, pero haciendo énfasis en el tema productivo de la región.

El programa de diversificación está centrado en un doble esfuerzo que debe realizar el Gobierno Autónomo Departamental; por un lado, la inversión para desarrollar la infraestructura productiva que facilite el despegue de una economía agroindustrial competitiva en el Valle Central de Tarija fundamentalmente hacia los mercados internacionales; el modelo define, sin equívoco, que el actor central del desarrollo es el productor, el emprendedor, el empresario y no el estado.

Trabajamos en un proyecto normativo de Alianzas Público-Privada (APPs), que tiene por objetivo contribuir con el desarrollo del departamento, para dejar de lado dependencia que se tiene de los recursos del gas, actualmente se está a la espera que dicha Ley pueda ser aprobada en grande en el Pleno de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT).

La Ley de APP está pensada en motivar las inversiones del sector empresarial a proyectos estatales que brinden espacios laborales a la población, además que permitirá contribuir al desarrollo productivo del departamento.

Las APPs tienen como base el presupuesto privado del sector empresarial que será invertido en empresas del Estado, es decir que interviene con flujo de recursos y su participación será a través del patrimonio o la infraestructura de la empresa, en el caso de Tarija.

✓ *Plan Alegría*

Descripcion	Presup. Vig.	Devengado	% Ejec
PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIC	3.297.604	459.896	13,95%
DESARROLLO DEL DEPORTE	29.364.500	8.741.600	29,77%
SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	7.102.130	1.113.177	15,67%
GESTIÓN DE RIESGOS	3.443.039	1.691.317	49,12%
TOTAL GENERAL	**43.207.273**	**12.005.989**	**27,79%**

Generar condiciones para que todos los habitantes del departamento convivan en un ambiente sano, saludable, seguro, tranquilo. Sus ejes de acción son los siguientes sectores: Cultura y Arte, Cultura de la Alegría, Deporte, Convivencia y seguridad ciudadana. Su ejecución financiera total del Plan Dignidad al 31 de julio del 2020 es de 27,79% distribuidos en 6 proyectos de pre inversión e inversión y 29 programas.

- Reactivamos las obras paralizadas de la villa Olímpica, concluimos el Velódromo Departamental y reiniciamos la construcción de la Piscina Olímpica que concluirá en marzo del 2020.
- Después de 9 años, el Estadio IV Centenario vuelve a tener luz, concluimos las instalaciones de un moderno sistema de luminarias led y un nuevo tablero digital como parte de un plus de dicho proyecto deportivo.
- Reactivamos la construcción del Complejo Deportivo Departamental El Puente y Yunchará
- Se culminó gracias a la reactivación de obras que se dejaron a medias en la anterior gestión como el estadio el Tonel, en el municipio de Uriondo y está en por concluirse el estadio Guadalupano de O´Connor.
- Presentamos ante la UNESCO el proyecto de Declaratoria de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad a la Fiesta Grande de Tarija.
- Iniciamos la Restauración de la Catedral Metropolitana

Con mucha satisfacción informamos que concretamos la conclusión de la obra del Velódromo Olímpico fue iniciado durante la gestión 2008, sin embargo, esta quedo paralizada por diversas circunstancias que se dieron en el pasado.

El moderno velódromo olímpico fue construido con una inversión de Bs 26 millones en la zona San Blas, al suroeste de la capital tarijeña. Donde se adjudicó la Empresa Estratégica Boliviana de Construcción (EBC).

Actualmente este proyecto fue concluido y se encuentra emplazado aproximadamente en 13.578,23 m2. en la zona San Blas, al suroeste de la capital tarijeña, cuenta con una inversión de Bs 26 millones por lo que el mismo se caracteriza por ser un escenario que cuenta con iluminación nocturna de 1400 lux. óptima para eventos de carácter mundial tal como lo establece el reglamento UCI.

Continuamos trabajando para reforzar y promover la práctica de las actividades físico-deportivas y recreativas, sin distinción de ningún tipo, respetando, sobre todo la interculturalidad e igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía en general, bajo es marco impulsamos la reactivación del proyecto de construcción de la Piscina Olímpica que es uno de los componentes de la Villa Olímpica, que actualmente presenta un avance físico superior al 97%.

El Proyecto de “Construcción obras de conclusión piscina olímpica departamental Tarija”, se encuentra ubicado en la zona de San Blas y fue adjudicado tras una contratación directa bajo la modalidad llave en mano con la empresa Estratégica Boliviana de la Construcción y Conservación de Infraestructura Civil “ E B C ”.

Después de 9 años, el Estadio IV Centenario vuelve a tener luz, gracias a nuestras gestiones como actual Gobernación de Tarija, ya que hicimos posible la entrega e inauguración del moderno sistema de luminarias led para este principal escenario deportivo además de realizar la entrega del nuevo tablero digital como parte de un plus de dicho proyecto deportivo.

Con una inversión superior a los 1,7 millones de bolivianos, los trabajos dentro del proyecto de refacción de la Catedral Metropolitana San Bernardo avanzan de forma satisfactoria en la que registra un avance físico superior al 75%.

En lo que respecta a los trabajos del segundo componente, se verá todo lo relacionado a la refacción y restauración de los murales, pinturas, estatuas que se tienen en el interior de la iglesia San Bernardo, ya que este templo fue declarada Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación el 27 de septiembre de 2004 durante el gobierno de Carlos Meza Gisbert mediante la Ley 2852 de 2004.

Lograr diseñar una política integral de Seguridad Ciudadana como de la aplicación de estrategias, es un tema central en la que continúa trabajando nuestra gestión con la finalidad de contribuir a garantizar la paz y tranquilidad para la convivencia pacífica en nuestra sociedad.

En ese entendido, nos encontramos trabajando en un nuevo cambio apoyando distintos proyectos en el área de protección para la seguridad ciudadana, ya que se buscar combatir y reducir la violencia, resguardando la integridad física de las mujeres, la niñez y adolescencia como de todos quienes habitan en Tarija, considerando que en el periodo 2015-2019 llegamos a invertir un monto de 38.317.019,01 bolivianos.

Continuamos trabajando para fortalecer las manifestaciones artísticas- culturales con diferentes actividades como talleres, festivales, encuentros, exposiciones, coloquios, conferencias, reconocimientos, concursos, entradas folclóricas, festividades religiosas, exposiciones, publicaciones literarias, entre otros que permitieron encaminar diferentes actividades.
En lo que respecta al ámbito de la música se llevaron adelante talleres para la interpretación de instrumentos flauta traversa, guitarra, erke, caja y caña.
Sobre el tema de la danza, la Gobernación de Tarija apoyo a través de la Dirección de Gestión Cultural y Patrimonio diferentes eventos como la IX Entrada Normalista, el Festival Departamental de danzas por la Federación de Maestros Rurales, como el desarrollo del I y II Seminario de técnica corporal para concientización del movimiento en danza.
En el Teatro fueron impulsadas por el Gobierno Departamental la realización del I-II y III Festival Intercolegial de Teatro, el IV Taller de teatro nivel inicial-primario y secundario, I Festival Intercolegial de teatro de la provincia Méndez, el I Festival intercolegial de teatro del distrito de Yunchará.

✓ *Plan Transparencia*

El objetivo del Plan Transparencia es construir instituciones públicas transparentes, eficientes y eficaces, como mecanismos para consolidar la autonomía departamental.

Es en este contexto, es que trabajamos a través de la Dirección Departamental de Transparencia para construir una institución sólida en cuanto a publicidad de la información de la ejecución de los recursos públicos a través de la rendición de cuentas y facilitar el trabajo de control social con una tolerancia cero a la corrupción mediante mecanismos de investigación que generen la derivación de acciones legales para buscar la sanción y posible recuperación de daños al Estado, asimismo, generar mecanismos de prevención internos en base a los lineamientos e indicadores generados en el plan de transparencia dentro de la agenda de bienestar.

- La Dirección Departamental de Transparencia durante el periodo de gestión comprendido entre 2015 y 2019 atendió un total de 400 denuncias que fueron sustentadas y remitidas al Ministerio Público y al Juzgado Sumariante del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija.
- Se implementó el Sistema de gestión por resultados SIGRE, sistemas para transparentar la gestión, agilizar el acceso a la información pública en forma veraz, oportuna, comprensible y confiable, además de efectivizar la participación social.

Conclusiones

Desde el 2001 se incrementaron los recursos departamentales por la exportación de hidrocarburos, alcanzando un punto máximo en la gestión 2014. La disminución de las reservas de hidrocarburos y principalmente la caída de los precios del petróleo en el mercado internacional ocasionaron que a partir de la gestión 2015 se dio una reducción acelerada y significativa de los ingresos departamentales.
Ante la afectación por la caída de los ingresos por la renta petrolera se vio la necesidad de encaminar una gestión con estabilidad financiera, mejorar la calidad del gasto y de la inversión, garantizar la cobertura de los servicios de salud, sociales y servicios básicos, priorizando los recursos y orientarlos a la conclusión de proyectos camineros, de riego, infraestructura de salid, caminera y deportiva.

Por otro lado, se incrementó los recursos a través de la contratación de fideicomisos y dos créditos privados. Todos los recursos ahorrados con la austeridad fueron direccionados a incrementar los recursos para inversión. Se recibió una institución con Bs. 9.946 millones comprometidos en contratos y convenios. El resultado de la gestión para el financiamiento se concretó en fideicomisos, créditos y financiamiento de las empresas que alcanza la suma de Bs. 736.940.385,70, cuyo destino es 100% para Proyectos de Inversión Pública Departamental y concurrentes con el Nivel Central del Estado y Gobiernos Autónomos Municipales. Todos los recursos serán aplicados en proyectos de agua, riego, presas, hospitales, caminos, electrificación, infraestructura educativa y deportes.

La Gobernación de Tarija, luego de recibir una institución totalmente quebrada y sin ningún tipo de planificación para el Departamento de Tarija, ordeno la cartera de la inversión, mediante análisis técnicos, económicos y sociales de manera muy responsable, estableciendo una serie de mecanismos para sanear la institución, acompañada de políticas públicas bajo un proyecto denominado La Agenda del Bienestar.

En este marco la Agenda del Bienestar desde la gestión 2015 se establece como la guía generadora de condiciones para el desarrollo integral de nuestro pueblo y tiene como objetivo atender las necesidades más urgentes, diversificar la economía y atender necesidades intangibles, generando las condiciones para la expresión cultural, artística y recreativa de nuestro pueblo, la cual está determinada por 3 ejes que están en armonía con la naturaleza y con democracia y pluralidad ellos son: Bienestar Económico, social y bienestar intangible.

Considerando que la lucha eficaz contra la pobreza requiere de la asignación eficiente de recursos y del diseño de políticas públicas enfocadas en las poblaciones pobres y los grupos más vulnerables, generó un conjunto de estudios como el Índice de Progreso Social y el Índice de Pobreza Multidimensional para evaluar los avances y desafíos a nivel local, así como de los posibles ámbitos de acción del gobierno departamental. La consideración de una perspectiva multidimensional de la pobreza permite que la política pública no se circunscriba únicamente a la dotación de infraestructura de servicios básicos, sino también a garantizar el acceso al empleo de calidad y al ejercicio pleno del derecho a la educación, la salud, la protección y la tenencia de activos, que tienen el potencial de mitigar los efectos negativos de posibles eventos externos que socaven los logros de los hogares tarijeños.

En base a estos instrumentos, la Gobernación diseñó las bases de una propuesta que se constituye en un insumo para la definición de políticas públicas que guíen el desarrollo del Departamento, siendo la meta principal el desarrollo integral del Departamento.

Todas las acciones implican un importante esfuerzo de articulación horizontal entre las secretarias departamentales y de articulación vertical entre los diversos niveles de la administración pública. Asimismo, consideran el fomento a la alianza y coinversión público privada, entendiendo que los desafíos del desarrollo son una responsabilidad compartida que se asienta en una nueva perspectiva de las contribuciones de los ciudadanos y ciudadanas al bienestar colectivo.

10. FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO

TECHOS ASIGNADOS POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

ENTIDAD 0906 - GOBIERNO AUTÓNOMO DE TARIJA

REGALÍAS - IEHD - IDH

Expresado en bolivianos

RECURSOS	Presupuesto 2021	Gobernación			Programas no Recurrentes
		Universidad 20% IEHD	Relación 15% - 85%		
		Transferencias	Funcionamiento (15%)	Inversión (85%)	10%
REGALÍAS 55%	**553.847.264**	**-**	**83.077.090**	**470.770.174**	**47.077.017**
Regalías por Hidrocarburos	552.727.333		82.909.100	469.818.233	46.981.823
Regalías Mineras	883.223		132.483	750.740	75.074
Regalías Forestales	236.708		35.506	201.202	20.120
IEHD	**27.678.239**	**5.535.648**	**4.151.736**	**23.526.503**	**2.352.650**
IDH 100%	**84.569.534**	**-**	**-**	**84.569.534**	
TOTAL	**666.095.037**	**5.535.648**	**87.228.825**	**578.866.212**	**49.429.668**

Renta Dignidad 30%	25.370.860
Fondo Civico Patriotico 0,2%	169.139

Del cuadro anterior de techos presupuestarios 2021 se puede apreciar un total de Bs.666.095.037.-, que representa un decremento de 12,2% con relación al presupuesto inicial 2020 de las principales fuentes de recursos. De igual manera se establecen los techos presupuestarios para gastos de funcionamiento, inversión y actividades no recurrentes consignadas con cargo al 85% de inversión.

PRESUPUESTO DE RECURSOS

La Secretaría Departamental de Planificación e Inversión y la Secretaría Departamental de Economía y Finanzas procedieron a la consolidación y compatibilización del Anteproyecto de POA y Presupuesto del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija para la gestión 2021, con un techo presupuestario de Bs. 922.744.255.- (Novecientos Veintidós Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos). Correspondiendo a las siguientes fuentes de financiamiento, Regalías, IDH, IEHD, Otros Ingresos y Saldo Caja y Banco, entre otros.

El Presupuesto del Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija, para la gestión 2021 ha sido elaborado en cumplimiento a lo establecido por las normas de Presupuestos emanadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

PRESUPUESTO DE RECURSOS

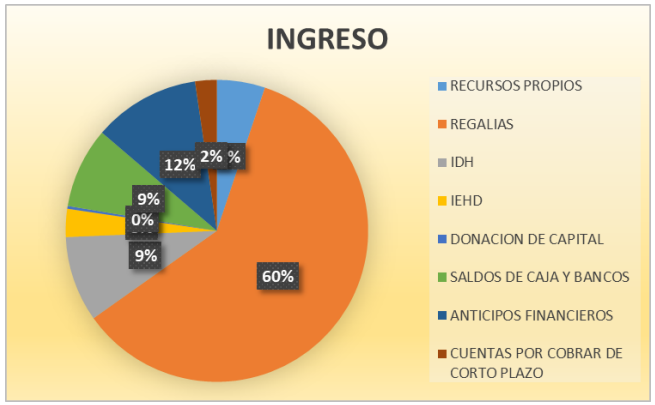

DESCRIPCION	INGRESO	% Part.
RECURSOS PROPIOS	47.535.701	5,15%
REGALIAS	553.847.264	60,02%
IDH	84.569.534	9,17%
IEHD	27.678.239	3,00%
DONACION DE CAPITAL	2.775.880	0,30%
SALDOS DE CAJA Y BANCOS	79.640.157	8,63%
ANTICIPOS FINANCIEROS	105.344.688	11,42%
CUENTAS POR COBRAR DE CORTO PLAZO	21.352.792	2,31%
TOTAL PRESUPUESTO GESTION 2021	**922.744.255**	**100,00%**

Como se observa en el cuadro anterior la principal fuente de recursos son las Regalías Petroleras con Bs. 553.847.264,- que representa 60,% del total de los recursos, le sigue en orden de importancia los recursos Rec. Anticipos Financieros con Bs. 105.344.688,- representando el 11%, luego se tiene los recursos del I.D.H con Bs. 84.569.534,- representando el 9%, el IEHD con Bs.27.678.239 representado por 3% del total de los recursos, los Saldos de Caja y Bancos con el 9%, los Recursos Propios con 5% del total de ingresos, Cuentas por Cobrar con un 2% y finalmente se tiene Donaciones de Capital 0,3%.

Recursos por Rubros

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	MONTO Bs.
12000	Venta de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas	23.248.216,00
13000	Ingresos por Impuestos	1.783.000,00
14000	Regalías	553.847.264,00
15000	Tasas, Derechos y otros ingresos (No Tributarios)	6.998.261,00
16000	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	3.041.244,00
19000	Transferencias Corrientes	117.011.513,00
22000	Donaciones de Capital	2.775.880,00
33000	Recuperacion de Prestamos de Largo Plazo	7.701.240,00
36000	Obtención de Préstamos Internos y de Fondos - Fideicomisos	206.337.637,00
	TOTAL	**922.744.255,00**

PRESUPUESTO DE GASTOS

RESUMEN DE GASTOS

DESCRIPCION	FUNCIONAMIENTO	PROGRAMAS	PARTIDAS 500-600-700	PROYECTOS DE INVERSION	TOTAL PRESUPUESTO
REGALIAS	100.767.099	182.698.527	107.257.550	224.082.562	614.805.738
RECURSOS PROPIOS	6.923.763	36.303.185	14.305.640	0	57.532.588
IEHD	5.729.250	10.082.812	5.535.648	9.450.000	30.797.709
IDH	0	22.918.921	76.486.417	6.640.346	106.045.683
TRANSFERENCIAS	0	4.763.740	99.907.453	6.015.464	110.686.657
DONACIONES		2.775.880		100.000	2.875.880
TOTAL	**113.420.112**	**259.543.065**	**303.492.707**	**246.288.371**	**922.744.255**

El Presupuesto Institucional es un instrumento de gestión económica y financiera, que aprueba el marco de los ingresos y gastos del ejercicio y constituye, por tanto, la autorización máxima para comprometer gastos, debiendo sujetarse su ejecución a la efectiva recaudación, captación u obtención de los ingresos departamentales.

Para la gestión 2021 el presupuesto inicial de gastos de la Gobernación es de 922.744.255.- (Novecientos Veintidos Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Cinco 00/100 bolivianos). Constituido por: Gasto de Funcionamiento, Inversión Pública, Programas y Partidas No Asignables a Programas, según el siguiente cuadro resumen de la composición del presupuesto de gastos.

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

RESUMEN POR GRUPO DE GASTO

GRUPO	DESCRIPCION	GADT	ALDT	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
100	SERVICIOS PERSONALES	81.125.711	19.299.829	2.904.466	103.330.006
200	SERVICIOS NO PERSONALES		4.028.766	2.100.909	6.129.675
300	MATERIALES Y SUMINISTROS		1.940.643	1.798.888	3.739.531
400	ACTIVOS REALES		101.400	119.500	220.900
	TOTAL	**81.125.711**	**25.370.638**	**6.923.763**	**113.420.112**

El presupuesto para Gastos de Funcionamiento corresponde a las actividades de la administración institucional, están constituidas por el 15% del techo asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de los ingresos por Regalías Departamentales, Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados. Asimismo, se contempla Recursos Propios o generados por la Institución en sus diferentes Unidades Organizacionales.

El presupuesto contempla el gasto de funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, que equivale al 24% del techo presupuestario asignado para gastos de funcionamiento, repartido en los diferentes grupos de gasto, mientras que, del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, se encuentra dentro del grupo 10000.

PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	Regalías	IEHD	Rec. Propios	Total
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	38.148.498	5.729.250		43.877.748
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	25.370.638			25.370.638
SUBGOBERNACIONES	19.859.200		1.161.273	21.020.473
SERVICIOS DEPARTAMENTALES	17.388.763		5.762.490	23.151.253
TOTAL	**100.767.099**	**5.729.250**	**6.923.763**	**113.420.112**

Como se puede observar, para el presupuesto de gastos de financiamiento el 89% es cubierto por Regalías, mientras que 5% con IEHD y un 6% con Recursos Propios generados por las Unidades Organizacionales de la Gobernación.

PRESUPUESTO DE PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Resumen por grupo y fuente de financiamiento

DESCRIPCION	REGALIAS	O.R.E	IDH	IEHD	TRANSF	TOTAL
	20-220	20-230	41-119	41-117	42-220	2020
ACTIVOS FINANCIEROS	25.000.000	12.701.240	0	0	0	37.701.240
SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA	72.504.416	104.400	0	0	0	72.608.816
TRANSFERENCIAS	253.134	0	80.200.052	5.535.648	99.917.453	185.906.287
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	**97.757.550**	**12.805.640**	**80.200.052**	**5.535.648**	**99.917.453**	**296.216.343**

Grupo 50000 Previsiones Financieras

DESCRIPCIÓN	MONTO
PREVISIONES FINANCIERAS - PARA EMTAGAS	10.000.000
PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE RECONVERSION VEHICULAR GNV	7.701.240
FONDO DE PROMOCION ECONOMICA DEPTAL TARIJA - FOPEDT	15.000.000
FONDO FIDUCIARIO DE GARANTIA PARA INVERSIONES	5.000.000
TOTAL	**37.701.240**

Grupo 60000 Servicio de la Deuda Pública

DESCRIPCIÓN	MONTO
DEUDA INTERNA	68.841.501
DEUDA EXTERNA	3.767.315
TOTAL	**72.608.816**

SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	**72.608.816**
DEUDA INTERNA	68.841.501
FNDR PT. 101236 Const. Loc. Proy. Inv. Pub. (ET906/00019)	21.319.686
FNDR PT. 101375 Apoyo a la Ejecucion Inv. Publica(ET906/00020)	7.303.410
FNDR PT. 100847 Rep. Deuda D.S. Nª 26944(ET906/00005)	1.725.350
FNDR PT. 101467 Rep. Deuda D.S. Nª 26944(ET906/00023)	5.415.134
FNDR PT. 101527 Rep. Deuda D.S. Nª 26944(ET906/00023)	1.912.058
FNDR PT. 101594 Rep. Deuda D.S. Nª 26944(ET906/00023)	4.374.905
Prestamo Banco Union	9.661.889
Prestamo Banco BISA	14.529.161
BID 725 Agua Pot y Al. Sanitario de Tarija (ET906/00015)	2.495.508
Med. Cred Central San Jacinto (ET906/00018)	104.400
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	**3.767.315**
DEUDA EXTERNA	3.767.315
Eximbank Adq. Maquinaria (ET906/00014)	3.150.237
BID 1116 Cordillera de Sama (ET906/00017)	617.078

Grupo 70000 TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIA CORRIENTE AL SECTOR PRIVADO

TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	TOTAL
CASA DE LA CULTURA Y CASA DORADA	1.170.500
CENTRO DE REHABILITACION Y CAPACITACION PARA CIEGOS - CERECCI	799.001
FESTIVIDAD DE SAN ROQUE LEY 3132	105.000
FESTIVIDAD DE CANTO, CUECA Y BAILECITO NILO SORUCO LEY 3383	20.000
COMPLEJO CONVENTUAL SAN FRANCISCO LEY 3463	50.000
FESTIVIDAD DE SAN SANTIAGO LEY 3393	40.000
FESTIVIDAD INTERNACIONAL DEL LAPACHO LEY 2925	40.000
HOMENAJE A LA OBRA POETICA OSCAR ALFARO LEY 3682	20.000
FESTIVIDAD VIRGEN DE GUADALUPE LEY 2078	42.000
FIESTA GRANDE PATRONAL DE SAN LORENZO LEY N° 016	120.000
LEY Nº 248 DECLARATORIA DE ROSQUETE	10.000
EL ARETE GUASU LEY N° 075	20.000
EL ARETE GUASU LEY N° 075	14.000
FERIA DEL LIBRO LEY N° 045	10.000
CARNAVAL DE INTEGRACIÓN LEY N° 038	10.000
FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE CHAGUAYA LEY N° 115	20.000
FESTIVIDAD CANTO DE ALOJA LEY N° 145	10.000
LEY Nº 261 DECLARATORIA DE LA EMPANADA BLANQUEADA	10.000
LEY DE INSTITUCIONALIZACION DEL CONCURSO DE LA PINTURA (JOSE LUIS MUJICA)	60.000
Ley 179 - Ley Dptal de Declaración de Patrimonio Cult. y religioso de la primera secc. de la prov Arce	5.000
Ley 156 - Encuentro Internacional de Escritores del Dpto de Tarija	5.000
TOTAL	**2.580.501**

TRANSFERENCIA CORRIENTE AL ORGANO EJECUTIVO, DESCENTRALIZADA Y UNIVERSIDADES

ÓRGANO EJECUTIVO DEL ESTADO PLURINACIONAL	TOTAL
RENTA DIGNIDAD	25.370.860
EDUCACION CIVICA PATRIOTICA D.S. 859	169.139
UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO	5.535.648
BONO DE VACUNACION ESCALAFON AL MERITO	8.252.525
Ministerio de Educacion DIP - BACH - FORT. RRHH	495.950
SERVICIOS CIVILES - Masa Salarial D.S. Nª 26577	253.134
TOTAL	**40.077.256**

DESCENTRALIZADAS Y UNIVERSIDADES	TOTAL
OBSERVATORIO SANTA ANA - UAJMS	799.844
MUSEO NACIONAL PALEONTOLOGICO ARQUEOLOGICO - UAJMS	540.200
LÍDERES INNOVADORES Y ESPECIALISTAS DEL BICENTENARIO - UAJMS	2.500.000
ENTIDAD EJECUTORA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA EMAGUA	1.000.000
OFICINA TECNICA DE LOS RIOS PILCOMAYO Y BERMEJO	1.387.304
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE RIEGO SEDERI	500.000
MEJORA DE LA CALIDAD PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE - UAJMS	350.000
TOTAL	**7.077.348**

TRANSFERENCIA DE CAPITAL

	TOTAL
PROGRAMA SOLIDARIO DE APOYO A LA PRODUCCION PROSOL LEY 3741	40.000.000
TOTAL	**40.000.000**

SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	TOTAL
INSTITUTO DE IDIOMAS DE LA "U.A.J.M.S."	2.178.768
OFICINA TECNICA DE LOS RIOS PILCOMAYO Y BERMEJO	1.004.304
ENTIDAD EJECUTORA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA EMAGUA	3.000.000
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA	4.000.000
TOTAL	**10.183.072**

ENTIDADES TERRITORIALES AUTONOMAS	TOTAL
GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL DEL GRAN CHACO IDH	38.056.290
TOTAL	**38.056.290**

MUNICIPIOS PROYECTOS CONCURRENTES	TOTAL
Gobierno Autónomo Municipal de Tarija	5.527.273
Gobierno Autónomo Municipal de El Puente	5.527.273
Gobierno Autónomo Municipal de Uriondo -Concepción	5.527.273
Gobierno Autónomo Municipal de Yunchara	5.527.273
Gobierno Autónomo Municipal de Padcaya	5.527.273
Gobierno Autónomo Municipal de Bermejo	5.527.273
Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos	5.527.273
Gobierno Autónomo Municipal de San Lorenzo	5.527.273
TOTAL	**44.218.184**

PROGRAMAS

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Agencia Departamental de Desarrollo
200.000

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Gobierno Electrónico Departamental de Tarija
500.000

Desarrollo de la Gestión Comunicacional para el Control Social
3.500.000

Representación La Paz
392.000

Fortalecimiento Administracion Departamental
13.340.422

Apoyo e Implementacion de la Promocion de Empleo Departamental - Ley 151
975.000

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Plan de Seguridad Ciudadana Ley 264	Fortalecimiento a la FELCV	Regimen Penitenciario	Fortalecimiento a la Participación y Control Social
3.870.256	591.987	4.300.000	50.000

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE COORDINACION INSTITUCIONAL

Líderes innovadores y especialistas del Bicentenario
275.000

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PÚBLICAS

Programa de Mantenimiento de Obras Civiles
860.000

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO HUMANO

Programa de Defensa y Protección a la Niñez y Adolescencia	350.000
Programa de Teatro de la Cultura	43.778
Programa del Plan Quinquenal de Lucha contra la Violencia a la Mujer	926.924
Programa Dptal. de Capacitación Musical de Niños, Niñas y Adolescentes	350.000
Programa de Fortalecimiento a la Gestión Educativa Instituto de Contabilidad Superior Tarija (INCOS)	300.000
Programa de Fortalecimiento a la Gestión Educativa Instituto Tecnológico Tarija	300.000
Programa de Fortalecimiento a la Gestión Educativa Instituto Técnico San Ignacio de Loyola	250.000
Programa de Fortalecimiento a la Gestión Educativa Instituto Tecnológico San Andrés	300.000
Escuela de Artes Plásticas José Santos Mujica	120.000
Instituto de Formación Artística Mario Estensoro	120.000
Orquesta Juvenil de Cámara	120.000

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Seguimiento y control ambiental a las actividades, obras y proyectos en el departamento de Tarija.	Prevención y Atención de Emergencias en el Dpto de Tarija	Programa de Conservación y Mantenimiento de la Cuenca
242.747	3.567.898	168.000

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa de Apoyo al Turismo Sostenible en el Departamento de Tarija	LEY N°149 - Fomento a la producción, industrialización y mercadeo del trigo	PROGRAMA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEPARTAMENTAL
800.000	150.000	13.129.841

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE PUEBLOS INDÍGENAS

FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LOS PUEBLOS WEENHAYEK, TAPIETE, GUARANI DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA
400.000

SUBGOBERNACIONES

SUBGOBERNACION DE CERCADO

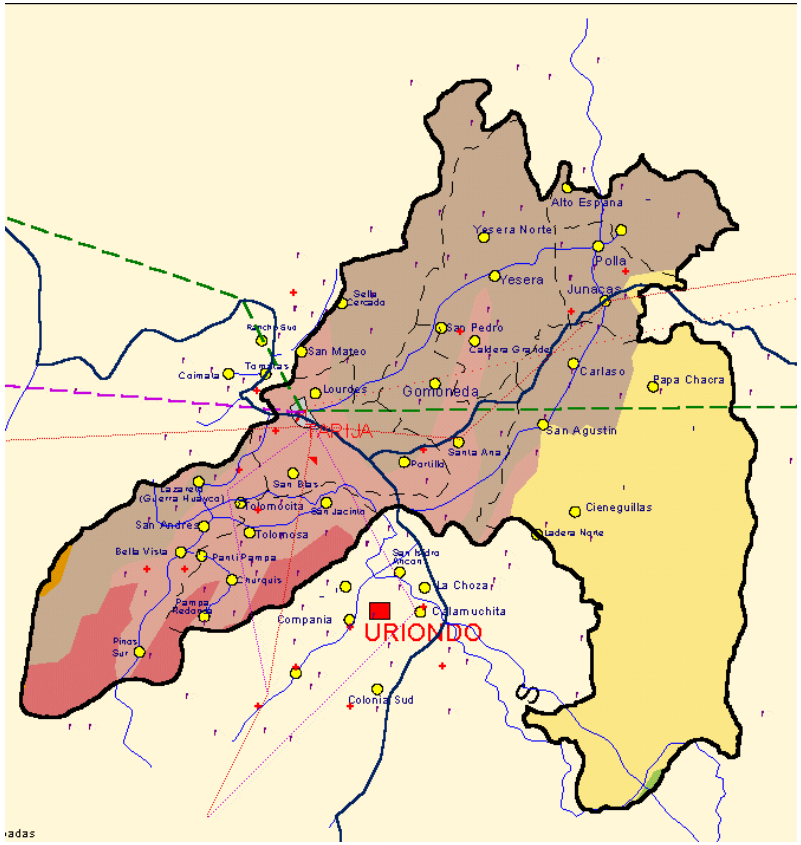

Fortalecimiento Administracion Departamental	Canasta Alimentaria Persona de la Tercera Edad
1.246.290	20.000.000
Defensa y Protección de La Mujer	**Plan de Seguridad Ciudadana Ley 264**
205.785	221.000
Apoyo a Ferias Productivas	**Prevención y Atención de Emergencias**
450.000	433.600

SUBGOBERNACION DE PADCAYA

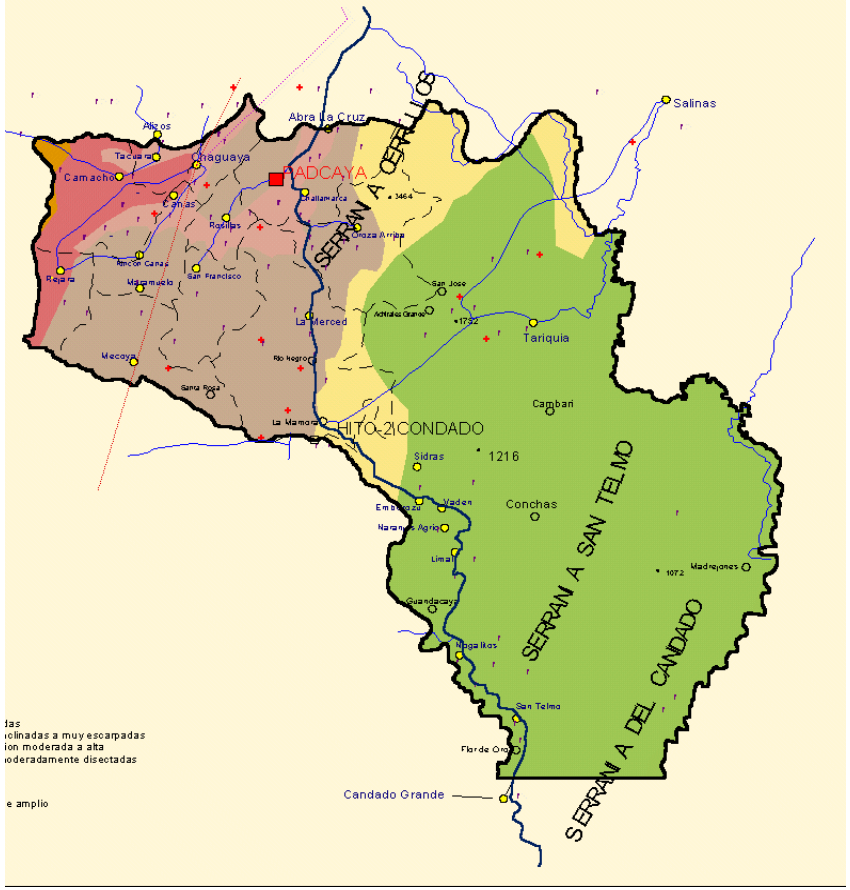

Fortalecimiento Administracion Departamental	Canasta Alimentaria Persona de la Tercera Edad	Prod.y Comercial.Productos Agropecuarios
719.970	2.073.600	620.000
Programa Departamental de Deportes	**Plan de Seguridad Ciudadana Ley 264**	**Mej. y Apoyo al Desarrollo de la Prod. Agrícola**
70.000	61.250	595.680
Apoyo a Ferias Productivas	**Prevención y Atención de Emergencias**	**Fortalecimiento a la Gestión Educativa Instituto Emborozu**
67.500	42.000	75.000
Programa Boca Sanita	**Fortalecimiento a la Equidad de Genero**	
70.000	70.000	

SUBGOBERNACION DE SAN LORENZO

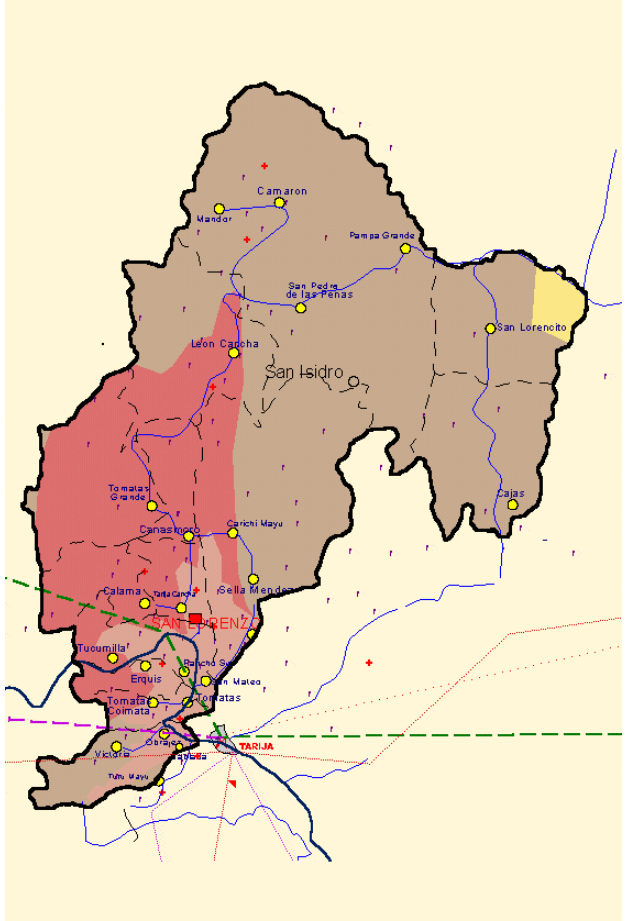

Fortalecimiento Administracion Departamental	Canasta Alimentaria Persona de la Tercera Edad	Programa Dptal. de Apoyo al Emprendimiento Socio Productivo
479.955	1.852.503	304.000
Programa Departamental de Deportes	**Plan de Seguridad Ciudadana Ley 264**	**Programa de Apoyo Al Turismo y Cultura**
70.000	112.000	175.000
Prevención y Atención de Emergencias en el Dpto de Tarija	**Control, prevención y Atención de Coronavirus**	**Instituto Tecnológico Eustaquio Méndez**
70.000	150.000	84.000

SUBGOBERNACION DE URIONDO

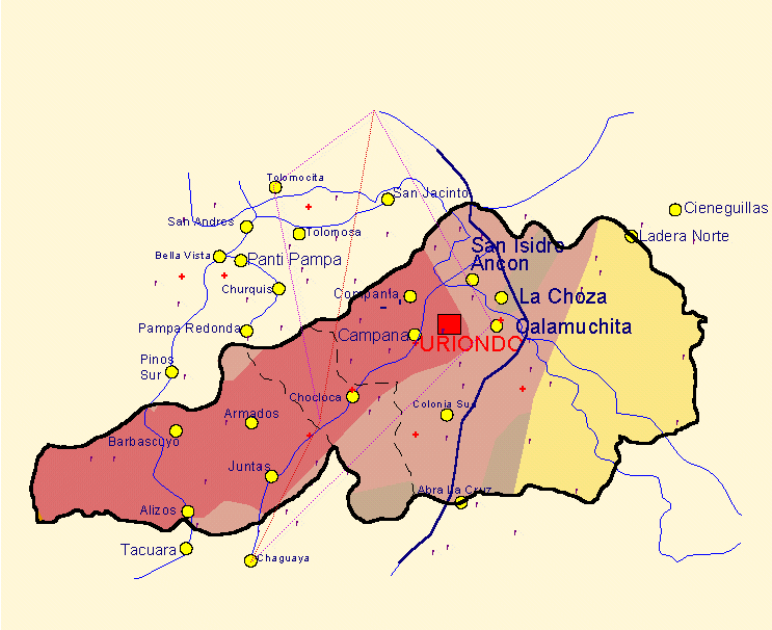

Fortalecimiento Administracion Departamental	Canasta Alimentaria Persona de la Tercera Edad	Fortalecimiento a Iniciativas Productivas
474.500	1.058.400	498.000
Programa Departamental de Deportes	**Plan de Seguridad Ciudadana Ley 264**	**Apoyo Adm. Riego Guadalquivir Cenavit Calamuchita**
90.000	70.000	130.000
Festividad a la Vendimia	**Prevención y Atención de Emergencias**	**Instituto Tecnológico Uriondo**
85.000	203.776	120.000
	Apoyo a la Produccion con maquinaria	
	721.405	

SUBGOBERNACION DE O'CONNOR

Fortalecimiento Administracion Departamental	Canasta Alimentaria Persona de la Tercera Edad	Instituto Técnico Tecnológico O´Connor
370.612	1.645.056	100.000

Programa Departamental de Deportes	Plan de Seguridad Ciudadana Ley 264	Prevención y Atención de Emergencias en el Dpto de Tarija
70.000	75.000	105.000

Programa Dptal. de Apoyo al Emprendimiento Socio Productivo
300.000

SUBGOBERNACION DE BERMEJO

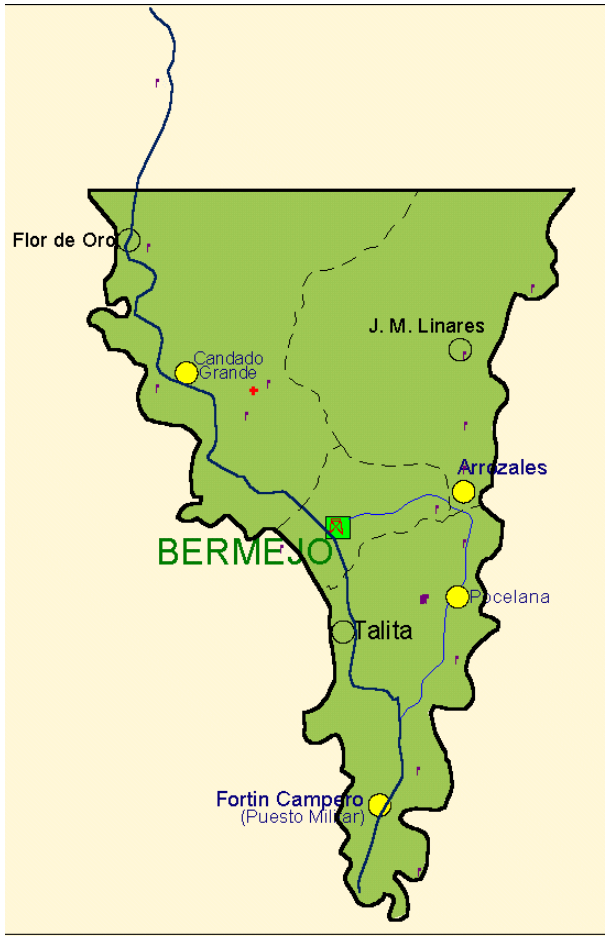

Fortalecimiento Administracion Departamental	**Canasta Alimentaria Persona de la Tercera Edad**	**Vigilancia, Control y Erradicación de Vectores Transmisores de Enfermedades Endémicas**
565.004	2.090.794	112.000
Programa Departamental de Deportes	**Plan de Seguridad Ciudadana Ley 264**	**Fortalecimiento de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia - FELCV**
35.000	159.600	8.400
Fort. a la Mecanización del Agro	**Implementación Planta Procesadora de Cítricos**	**Fortalecimiento a la Gestión Educativa Instituto Tecnológico Bermejo**
1.140.980	100.000	70.000
Prevención, control y atención del Coronavirus	**Mant. Y Rehabilitación Infraestructura Vial Productiva**	
150.000	396.452	

SUBGOBERNACION DE YUNCHARÁ

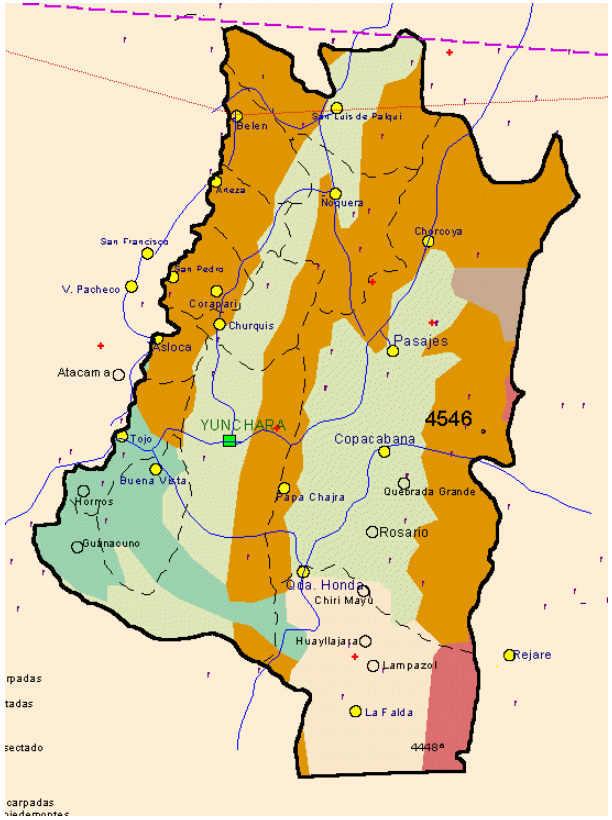

Fortalecimiento Administracion Departamental	Canasta Alimentaria Persona de la Tercera Edad	Fortalecimiento a Iniciativas Productivas
384.949	587.520	500.000
Programa Departamental de Deportes	**Plan de Seguridad Ciudadana Ley 264**	**Mej. Red Vial Departamental en la 2da. Sección Avilés**
70.000	140.000	724.817
Defensa y Protección de la Mujer	**Prevención y Atención de Emergencias**	**Instituto Técnico Tecnológico Yunchara**
35.000	100.000	50.000

SUBGOBERNACION EL PUENTE

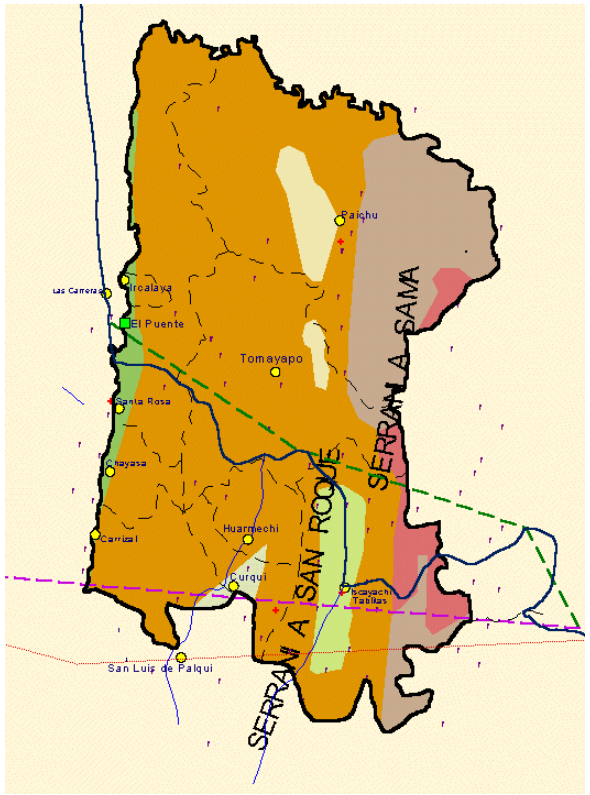

Fortalecimiento Administracion Departamental	Canasta Alimentaria Persona de la Tercera Edad	Apoyo Al Desarrollo Agropecuario y Ferias
795.865	1.209.600	120.000
Programa Genero y Generacional	**Plan de Seguridad Ciudadana Ley 264**	**Programa Dptal. de Apoyo al Emprendimiento Socio Productivo**
60.000	100.000	100.000
Apoyo Al Turismo y Cultura de la 2da. Sección Prov. Mendez	**Prevención y Atención de Emergencias**	**Instituto Tecnico 2 de Agosto Iscayachi**
197.500	165.000	82.500
	Mejoramiento y apoyo al desarrollo de la producción y la red vial dptal.	
	1.475.000	

UNIDADES DESCONCENTRADAS

CENTRO VITIVINICOLA TARIJA – CEVITA

Programa de Diversificación Productiva y Apoyo a la Comercialización	Fortalecimiento Administracion Departamental
900.000	348.310

PROYECTO MÚLTIPLE SAN JACINTO

REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PMSJ	Fortalecimiento Administracion Departamental	PROGRAMA DE CONTROL DE TRANSPORTE DE SEDIMENTOS
587.910	1.894.192	306.705

PROGRAMA DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGRICOLA	Programa de Operación y Seguridad Presas y Diques
826.780	300.630

UNIDAD DE RECONVERION VEHICULAR GNV

UNIDAD DE RECONVERION VEHICULAR GNV
500.000

PROGRAMA SOLIDARIO COMUNAL – PROSOL

Programa Solidario Comunal - PROSOL
400.000

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD

Fortalecimiento Humano en Redes de Salud	Fortalecimiento con Recurso Humano para Los Establecimientos de 3Er. Nivel	FONDO DE LUCHA CONTRA EL CANCER
39.514.433	14.732.743	2.000.000

Programa Servicio de Emergencia Medica de Tarija - SEMAT	Seguro Universal de Salud - Susat	CONTROL INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS DE VECTORES (CHAGAS-MALARIA)
640.000	20.000.000	1.188.795

Control y Monitoreo Integral de la Salud	Prog. de Prev. y Control de Las Infecciones de Transmisión Sexual y VIH Sida	BRIGADAS DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD COMUNITARIO INTERCULTURAL (SAFCI)
755.894	250.000	311.378

Programa Departamental de Prevención y Control del Cáncer	PREVENCIÓN CONTROL Y ATENCION DE CORONAVIRUS	HOSPITAL MATERNO INFANTIL
150.000	9.973.310	500.000

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL

Programa de Fortalecimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia y niñez	Programa de Atención a Persona con Discapacidad
1.500.000	3.417.566

Programa de Servicio de Gestión Social	Fortalecimiento al Servicio Departamental de Gestión Social - Ley 031
4.265.589	1.444.074

PROGRAMA REINTEGRACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CENTROS DE ACOGIDA EN EL DEPARTAMENTO DE TARIJA
465.927

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS

Programa de Mantenimiento
12.372.238

SEDEDE

Fortalecimiento para la Promoción y Apoyo al Deporte
5.111.200

SEDAG

Fortalecimiento Administracion Departamental	Fortalecimiento al Sector Agropecuario	Programa de Sanidad Animal y Vegetal
600.000	1.000.000	600.000

PERTT

Programa de Rehabilitación de Tierras	Fortalecimiento Administracion Departamental
2.000.000	504.296

INTRAID

Rehabilitación y Prevención Tratamiento de Drogodependencia	Fortalecimiento Administracion Departamental
295.956	341.380

BANCO DE SANGRE DEPARTAMENTAL TARIJA

Banco de Sangre
3.588.005

HOSPITAL REGIONAL SAN JUAN DE DIOS

Hospital Regional San Juan de Dios
24.097.187

SEDEM

Programa de Promoción del Empleo Departamental - Ley Nº 66	Fortalecimiento Administracion Departamental	Programa de Empleo Temporal y Capacitación Laboral
1.000.000	205.000	5.000.000

SEDEGIA

Programa de Monitoreo de Fuentes Hídricas de Aporte Al Embalse de Huacata	Recuperación y Preservación de la Cordillera de Sama	Fortalecimiento Administracion Departamental
132.160	176.960	245.000

Conservación, Preservación y Mantenimiento de Presas en el Dpto. de Tarija	MEJORA DE LA GOBERNANZA PARA DISEÑO, EJECUCIÓN Y MONITOREO DE POLÍTICAS SOSTENIBLES DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA
580.650	2.775.880

HOSPITAL VIRGEN DE CHAGUAYA – BERMEJO

Hospital Virgen de Chaguaya Bermejo
3.247.201

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

RESUMEN POR FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR	TOTAL GENERAL	%
A.- INVERSION PUBLICA	657.490.939	
20/220	224.082.562	34%
41/119	6.640.346	1%
41/117	9.450.000	1%
41/111 41/720UPRE FPS MMAYA	411.302.567	63%
92/ 230 CREDITO INTERNO	6.015.464	1%
A.- INVERSION PUBLICA	**657.490.939**	**100%**

POR SECTOR ECONÓMICO

N°	SECTORES ECONOMICOS	FUENTES INTERNAS	FUENTES EXTERNAS	TOTAL	%
35	AGROPECUARIO	40.062.131	107.085.050	147.147.181	22%
6	DEPORTES	7.816.688		7.816.688	1%
10	EDUCACION	2.820.655	37.526.299	40.346.954	6%
6	ENERGIA	13.052.849	5.000.040	18.052.899	3%
7	INDUSTRIA	4.920.000	-	4.920.000	1%
1	MEDIO AMBIENTE	160.529		160.529	0%
21	RECURSOS HIDRICOS	41.967.796	77.595.474	119.563.269	18%
11	SALUD	25.912.109	37.453.757	63.365.866	10%
12	SANEAMIENTO BASICO	17.568.581	89.278.678	106.847.259	16%
5	SEGURIDAD SOCIAL	2.933.479		2.933.479	0%
31	TRANSPORTES	81.246.469		81.246.469	12%
1	TURISMO	2.990.265		2.990.265	0%
8	URBANISMO Y VIVIENDA	4.736.810	57.363.270	62.100.079	9%
154	**TOTAL SECTOTRIAL**	**246.188.362**	**411.302.567**	**657.490.939**	**100%**

DETALLE DE PROYECTOS

N°	DETALLE	TOTAL GENERAL
163	**A.- INVERSION PUBLICA**	**657.390.939**
40	**ADMINISTRACION CENTRAL**	**276.461.392**
4	**SECRETARIA DPTAL. DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE**	**936.680**
3	**PREINVERSION**	**801.680**
1	CONST. PRESA CHAMATA	429.680
2	CONST. PRESA YESERA NORTE	192.000
3	CONST. PRESA SANTA ANA	180.000
1	**INVERSION**	**135.000**
1	CONTROL FITOSANITARIO DEL QUEMA QUEMA 2DA FASE EN EL VALLE CENTRAL DE TARIJA	135.000
1	**SECRETARIA DPTAL. DE ENERGÍA E HIDROCARBUROS**	**1.500.000**
1	**PREINVERSION**	**1.500.000**
1	ESTUDIO BASICO DE OPORTUNIDADES DE INVERSION INDUSTRIA PETROQUIMICA EN DPTO DE TARIJA	1.500.000
32	**SECRETARIA OBRAS PÚBLICAS**	**273.583.712**
1	**PREINVERSION**	**450.002**
1	CONST. CASA FISCAL CIUDAD DE TARIJA	450.002
31	**INVERSION**	**273.133.710**
1	IMPLEM. PROG. INTEGRAL SANEAMIENTO AMBIENTAL QDA. EL MONTE	2.000.000
2	RESTAU. TEMPLO CATEDRAL METROPOLITANA DE TARIJA	1.273.661
3	CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA CONTROL DE OLORES EN LAGUNAS DE ESTABILIZACION DE SAN LUIS	9.194.741
4	CONST. PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS TARIJA (PPTAR)	2.500.000
5	CONST. Y EQUIPAMIENTO ONCOLOGICO TARIJA	7.403.409
6	CONST. HOSPITAL MATERNO INFANTIL TARIJA	5.069.435
7	REFAC. Y AMPL. SERVICIOS DE EMERG., ESTERILIZ. Y ARCHIVO CLINICO HOSP. REG. S. JUAN DE DIOS TARIJA	9.000.000
8	CONST. Y EQUIP.INSTITUTO MODELO NORMAL SUPERIOR DE CANASMORO	1.500.000

N°	DETALLE	TOTAL GENERAL
9	CONST. MEJORAMIENTO Y REFACCION STADIUM IV CENTENARIO TARIJA FASE II	3.400.048
11	CONST. OBRAS DE CONSTRUCCION PISCINA OLIMPICA DEPARTAMENTAL	1.000.000
12	CONST. OBRAS DE CONCLUSION VELODROMO OLIMPICO DEPARTAMENTAL TARIJA	896.572
13	CONST.SIST.ALCANT. SANIT.ZONA LAS BARRANCAS CIUDAD DE TARIJA	12.920.914
14	CONST.SIST. ALCANT. SANIT.BARRIOS PERI URBANOS	16.484.278
15	CONST. SIST. SANIT. BARRIOS: 14 DE ENERO,TAJIBOS, TIERRA KINDA, MIRADOR, LOS PINOS	7.701.211
16	CONST. SIST. AGUA POTABLE PARA BARRIOS DEL AREA PERI URBANA DISTRITO 7	8.378.939
17	CONST. SIST. AGUA POTABLE BARRIO CEREZOS	5.432.540
18	CONST. SIST. AGUA POTABLE BARRIO MONTE CRISTO, Z. PAMPA GALANA	1.161.271
19	CONST. SIST. AGUA POTABLE BARRIO SANTA ROSA, 1 DE ABRIL, JUANA AZURDUY, OMLE	3.473.512
20	CONST. SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CIUDAD DE TARIJA	34.800.000
21	CONST. AGUA POTABLE TOJO(YUNCHARA)	5.299.853
22	CONST. CENTRO CIUDAD MUJER	57.463.270
23	Construcción Puesto de Salud Charaja	2.016.073
24	Construcción Puesto de Salud Puerto Margarita	1.848.682
25	Construcción Puesto de Salud Saladito	1.848.682
26	Construcción y Equipamiento Centro de Salud Potrerillos	5.417.759
27	Construcción Centro de Salud SAFCI con Camas Fanor Romero - Valle de Concepción	27.322.562
28	Unidad educativa Carmen Echazu	7.960.000
29	Construcción Instituto Técnico Superior INCOS Tarija	10.403.905
30	Ampliación Infraestructura Instituto Tecnológico Tarija – D.8 Tarija	9.258.593
31	Construccion Instituto Tecnologico Prov. O'Connor	10.703.802
2	**SECRETARIA DESARROLLO HUMANO**	**441.000**
2	**INVERSION**	**441.000**
2	CONST. EQUIP. MUSEO VINOS Y SINGANIS PROVINCIA AVILES	441.000

N°	DETALLE	TOTAL GENERAL
24	**UNIDADES DESCONCENTRADAS**	**136.874.921**
3	**PROYECTO MULTIPLE SAN JACINTO**	**16.800.000**
3	**INVERSION**	**16.800.000**
1	REPOS. Y CONST. DEL SISTEMA CENTRAL DE RIEGO EN EL AREA DE INFLUENCIA P.M.S.J.	15.000.000
2	CONST. DE DEFENSIVOS PARA EL CONTROL DEL TRANSPORTE DE SEDIMENTOS EN LA CUENCA DEL RIO TOLOMOSA	800.000
3	CONST. DEPÓSITO SUNCHU HUAYCO SW-B	1.000.000
11	**SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS**	**30.179.447**
11	**INVERSION**	**30.179.447**
1	CONST. CAMINO PUERTA DEL CHACO - CANALETAS KM 9+504.6 A KM 24+840.6	4.130.716
3	CONST. OBRAS DE CONCLUSION ASFALTADO ISCAYACHI - FINAL COPACABANA	3.000.000
4	CONST. DEL ASFALTADO DEL TRAMO BERMEJO SAN ANTONIO	9.500.000
6	RECONST. PUENTE LA HIGUERA	2.343.008
7	CONST. CAMINO SAN JOSECITO - EL PESCADO	1.280.160
8	CONST. ASFALTADO CAMINO ISCAYACHI-TOJO-CARRETAS (TRAMO FINAL COPACABANA -YUNCHARA)	4.058.080
9	CONST. ASFALTADO CAMINO T. VIAL CARAPARI-EL CAJON-BERMEJO SUB T. COLONIA LINARES -P. S. TELMO-P. S. ANTONIO	3.687.484
10	RECONST. PUENTE SAN TELMO RUTA D-621	1.620.000
11	CONST.DEL TUNEL PIEDRA LARGA PROGRESI190000	560.000
1	**SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO**	**3.000.000**
1	**INVERSION**	**3.000.000**
1	APOYO A LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ Y CULTIVOS TRADICIONALES CON ENFOQUE AGROECOLOGICO PROV. OCONNOR.	3.000.000
1	**PROGRAMA DE REHABILITACION DE TIERRAS TARIJA**	**4.000.000**
1	**INVERSION**	**4.000.000**
1	CONSTRUCCION DEFENSIVOS Y ENCAUSAMIENTO COMUNIDAD COMUNIDADES DE SAN PEDRO DE SOLA Y BELLA VISTA	4.000.000
1	**BANCO DE SANGRE DE REFERENCIA DEPARTAMENTAL TARIJA**	**700.000**
1	**INVERSION**	**700.000**
1	EQUIP. MEDICO Y LABORATORIO PARA EL BANCO DE SANGRE DPTO. DE TARIJA	700.000

N°	DETALLE	TOTAL GENERAL
1	**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS**	**100.000**
1	**INVERSION**	**100.000**
1	EQUIP. COMPLEMENTARIO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - TARIJA	100.000
6	**SEDEGIA**	**82.095.474**
3	**PREINVERSION**	**800.000**
1	CONST. SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS PARA UN AFLUENTE DEL RIO HUACATA	100.000
2	CONST. PRESA COIMATA	500.000
3	CONST. PRESA ERQUIZ	200.000
3	**INVERSION**	**81.295.474**
1	CONST. SIST. RIEGO PRESA PAYUYO	**6.056.992**
2	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIA A LA PRESA CALDERAS	18.771.620
3	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA PRESA EL MOLINO	56.466.862
99	**SUBGOBERNACIONES**	**244.054.626**
13	**SUBGOBERNACION CERCADO**	**20.841.069**
13	**INVERSION**	**20.841.069**
1	CONST. SISTEMAS DE RIEGO PROVINCIA CERCADO FASE I COMUNIDAD PANTIPAMPA	1.266.830
2	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO PROVINCIA CERCADO FASE I - COMUNIDAD -SELLA CERCADO	1.043.594
3	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO PROVINCIA CERCADO FASE I - COMUNIDAD -TOLOMOSA NORTE	531.805
4	MEJ. Y APOYO AL DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGRICOLA DE LA PROVINCIA CERCADO	818.404
5	IMPLEM. SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS DISTRITOS 19,20,21,22 PROVINCIA CERCADO	2.297.290
7	IMPLEM. DE SISTEMAS DE PROD. Y COMERCIALIZACION ARTESANAL PROVINCIA CERCADO	823.028
8	AMPL. Y READECUACION CAMPO FERIAL SAN JACINTO	177.283
9	PREVEN. Y ATENCION CHURA SONRISA PROVINCIA CERCADO	1.600.000
10	CONST. Y EQUIP CENTRO DE APOYO INTEGRAL COMUNIDAD SANTA ANA LA VIEJA	331.832
11	AMPL. INFRAESTRUCTURA INSTITUTO TECNOLOGICO TARIJA- D8 TARIJA	146.672
12	CONST. PUENTE VEHICULAR PINOS SUD - CALDERILLAS PASAJES	2.469.782
13	CONST. DEFENSIVOS EN LA CUENCA RIO SANTA ANA	9.334.549

N°	DETALLE	TOTAL GENERAL
14	**SUBGOBERNACION PADCAYA**	**73.765.855**
5	**PRE INVERSION**	**1.000.000**
1	EDTP CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR PAMPA GRANDE RIO POTRERILLO	220.000
2	EDTP ESTUDIO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANTA INDUSTRIALIZADORA DE LACTEOS EN EL MUNICIPIO DE PADCAYA DE LA PROVINCIA ARCE DE TARIJA	300.000
3	EDTP CREACIÓN DE EMPRESA PÚBLICA DE PAPEL DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA	100.000
4	EDTP CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA DE CENTRO POLICIAL	160.000
5	EDTP: INGENIO DE AZUCAR MORENA EN EL DISTRITO 11 DEL MUNICIPIO DE PADCAYA-TARIJA	220.000
9	**INVERSION**	72.765.855
1	MEJ. Y AMPL. SIST ELECT FASE II 1RA SEC PROV. ARCE	6.676.074
2	CONST. SIST. RIEGO SAN ANTONIO STA. CLARA	365.146
3	CONST. RED ELECTRICA TARIQUIA	5.800.040
4	CONST. DE ATAJADOS COMUNIDAD SAN FRANCISCO	3.000.000
5	CONST. COLEGIO INTERNADO TREMENTINAL 1 SECCION PROV. ARCE	42.642
6	MEJ. Y MANT. DE LA RED VIAL DPTAL PROVINCIA ARCE	2.064.650
7	CONST. SISTEMA DE RIEGO SAN RAMON PUESTO 27-PLAYA ANCHA	10.267.685
8	CONST. SISTEMA DE RIEGO ACHERALES PAMPA	25.309.976
9	CONSTRUCCIÓN ATAJADOS Y RESERVORIOS COM. DE ROSILLAS FASE II	19.239.641
10	**SUBGOBERNACION BERMEJO**	**10.294.864**
10	**INVERSION**	**10.294.864**
1	CONST. E IMPLEMENTACION CENTROS DE CAPACITACION PRODUCTIVA AREA RURAL BERMEJO	200.000
2	CONST. Y EQUIPAMIENTO OFICINAS SETAR BERMEJO	294.864
3	CONST. PAVIMENTO RIGIDO COLONIA LINARES PROV. ARCE - BERMEJO	200.000
4	CONST. PAVIMENTO 180 CUADRAS - CIUDAD DE BERMEJO	200.000
5	CONST. VIAS DE ACCESO ZONA PRODUCTIVA CAMPANARIO - VILLANUEVA 2DA SECC. PROV. ARCE BERMEJO	3.400.000
6	CONST. TRAMO INTERCONEXION RUTA TARIJA - BERMEJO - CARAPARI	800.000
7	CONST. PAVIMENTO AEROPUERTO - CAMPO GRANDE - BERMEJO	800.000
8	CONST. OBRAS DE PROTEC. AREAS PRODUC. MARGENES RIO BJO. Y RIO GRANDE DE TARIJA	1.900.000
9	CONST. SISTEMA DE ADUCION PROV.ARCE BERMEJO	2.000.000
10	CONST. EMBOVEDADO QUEBRADA EL CINCO BERMEJO	500.000

N°	DETALLE	TOTAL GENERAL
10	**SUBGOBERNACION URIONDO**	**32.674.566**
1	**PREINVERSION**	**170.000**
1	CONST. PRESA QDA. SALADILLO	170.000
9	**INVERSION**	**32.504.566**
1	FOREST. DISTRITOS MISCAS - JUNTAS DEL ROSARIO CUENCA CAMACHO	160.529
2	CONST. SISTEMA DE RIEGO GUADALQUIVIR-CENAVIT-CALAMUCHITA	532.000
3	CONST. SISTEMA DE RIEGO COMUNIDADES HUAYCO GRANDE NUEVA ESPERANZA	3.304.000
4	EQUIP. Y APOYO A LA PRODUCCION SECCION URIONDO	2.500.000
5	CONST. OFICINAS DE LA GOBERNACION DE TARIJA SECCION URIONDO	1.500.000
6	CONST. SIST. DE RIEGO VALLE ABAJO - CONCEPCION	860.000
7	CONSTRUCCION RESERVORIO Y SISTEMAS SECUNDARIOS ANCON CHICO	3.820.739
8	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO CHORRILLOS BAJO	6.451.815
9	CONST. INFRAESTRUCTURA DE APOYO PRODUCTIVO LADERAS TOMA - TUNAL	13.375.484
4	**SUBGOBERNACION YUNCHARA**	**13.154.740**
1	**PREINVERSION**	**88.000**
1	MEJ. Y CONST. CAMINO CARAPARI SANTA BARBARA	88.000
3	**INVERSION**	**13.066.740**
1	MEJ. Y AMPLIACION SISTEMA DE RIEGO DISTRITO COPACABANA 2DA FASE	3.600.820
2	MEJ. Y APERTURA CAMINO RUPASKA - TOJO	3.200.000
3	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ATAJADOS EN 13 COMUNIDADES ZONA MEDIA SECCIÓN YUNCHARA	6.265.920
22	**SUBGOBERNACION SAN LORENZO**	**48.083.604**
9	**PREINVERSION**	**766.275**
1	CONST. CASA DE LA MUJER PRIMERA SECCION PROV. MENDEZ	32.985
2	REPOS. RED ENERGIA ELECTRICA SAN LORENZO	122.835
3	CONST. E IMPLEMENTACION PLANTA PROCESADORA DE INFUSIONES 1RA SECC. PROV. MENDEZ	100.000
5	CONST. E IMPLEMENTACION DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE EDUCACION TECNICA SUPERIOR EUSTAQUIO MENDEZ SAN LORENZO	73.124
6	CONST. CASA DEL ADULTO MAYOR 1RA SECC. PROV. MENDEZ	18.131
7	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO COMUNIDADES SAN LORENZO	180.600
8	CONSTRUCCIÓN ASFALTADO SELLA MENDEZ - CARACHIMAYO	138.600
9	CONST. DE PRESA ALTO DE CAJAS	100.000

N°	DETALLE	TOTAL GENERAL
13	**INVERSION**	**47.317.329**
1	AMPL. DE ELECTRIFICACION COM. DE LA 1RA SECC. PROV. MENDEZ II FASE	4.000.000
2	MEJ. Y AMPLIACION SISTEMA DE RIEGO COMUNIDADES DE ERQUIS	886.026
3	MEJ. Y AMPLIACION SISTEMA DE RIEGO TRANCAS	100.000
4	REHAB. DE LA CASA Y CUEVAS DE MOTO MENDEZ EN CARACHIMAYO	500.000
5	MEJ. Y MANT. VIAL DEPTAL. PROVINCIA MENDEZ PRIMERA SECCION	1.500.000
6	CONST. ASFALTADO MONTE MENDEZ-SAN MATEO	2.769.997
7	CONST. PUENTE VEHICULAR Y ACCESOS CORANA SUD	850.000
8	AMPL. PRESA DE TIERRA EL CEMENTERIO	4.558.127
9	CONST. GAVIONES RIO GUADALQUIVIR Y AFLUENTES	4.499.388
11	MEJ.SIST. DE RIEGO PRIMERA SECCION PROV. MENDEZ-FASE II(SAN LORENZO)	14.190.446
12	CONST. SIST. RANCHO NORTE -LA HACIENDA (SAN LORENZO)	5.952.390
13	CONST. SIST. RIEGO TOMATAS GRANDE (SAN LORENZO)	7.510.954
5	**SUBGOBERNACION EL PUENTE**	**7.835.920**
5	**INVERSION**	**7.835.920**
1	AMPL. Y MEJ. ELECTRIFICACION RURAL 2DA SECCION PROV. MENDEZ	1.420.955
2	CONST. INFRAESTRUCTURA CIRCUITO TURISTICO 2DA. SECC. PROV. MENDEZ	2.990.265
3	CONST. PUENTE VEHICULAR CAMPANARIO-PUEBLO NUEVO	204.632
4	CONST. COMPLEJO DEPORTIVO DEPARTAMENTAL EL PUENTE	1.720.068
5	CONST. CAMINO ASFALTADO IRCALAYA - EL PUENTE - LA VERDIGUERA	1.500.000

N°	DETALLE	TOTAL GENERAL
21	**SUBGOBERNACION O´CONNOR**	**37.404.008**
21	**INVERSION**	**37.404.008**
1	CONST. INFRAEST.PRODUCTIVA CANT. SUARURO Y TARUPAYO PROV. O'CONNOR	539.265
2	CONST. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA CANTONES DE IPAGUAZU Y CHIMEO PROV. OCONNOR	1.342.930
3	IMPLEM. DE SISTEMAS AGROSILVOPASTORIL CANT. LA CUEVA,SALINAS Y CHIQUIACA PROV.OCONNOR	811.759
4	APOYO PRODUC. GANADO BOVINO CANTON TARUPAYO Y SUARURO PROV. OCONNOR	2.849.120
5	APOYO PRODUC. GANADO BOVINO CANTON IPAGUAZU Y CHIMEO PROV. OCONNOR	1.875.166
6	CONST. INFRAESTRUCT.PRODUCT. SAN JOSECITO PROV. O'CONNOR	2.197.786
7	CONST. CAMPUS AGROPECUARIO Y CULTURAL PROV. O'CONNOR	1.340.827
8	CONST. CENTRO INTEGRAL DE APOYO SOCIOEDUCATIVO EL CHIRIMOLLAR PROV. O´CONNOR	38.500
9	MEJ RED VIAL EN LA PROVINCIA O´CONNOR	2.000.000
10	APOYO PRODUCCION DEL MAIZ PROV. OCONNOR	1.500.000
11	CONST. Y EQUIPAMIENTO ESTACION POLICIAL INTGRAL ENTRE RIOS	500.000
12	CONST. Y EQUIPAMIENTO CASA DE LA MUJER PROV. O'CONNOR	1.923.516
13	CONST. Y EQUIPAMIENTO CETHA POTREROS PROV. O'CONNOR	219.717
14	CONST. PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO SALINAS	100.000
15	CONST. PUENTE RIO PAJONAL EN EL TRAMO ENTRE RIOS-SALINAS PROV. O'CONNOR	5.243.179
16	CONST. ASFALTADO TRAMO SALADITO -TIMBOY - TABASAI (TRAMO 1)	3.140.346
17	CONST. ASFALTADO CAMINO ENTRE RIOS - QDA. LAS VACAS	7.015.464
19	CONST. ASFALTADO QUEBRADA LAS VACAS - SALINAS PROV. O'CONNOR	3.966.432
20	CONST. ESTADIO DEPARTAMENTAL GUADALUPANO PROV. O CONNOR	300.000
21	CONST. COMPLEJO DEPORTIVO PALOS BLANCOS	500.000